

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL INTERNACIONAL

**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL
INTERNACIONAL
2025-2031**

Depósito legal n.º 2026-04291

Primera edición
Lima, abril de 2026

© Universidad Nacional Mayor de San Marcos Fondo Editorial
Av. Germán Amézaga n.º 375 Ciudad Universitaria, Lima, Perú
(01) 619 7000, anexos 7529 y 7530
fondoedit@unmsm.edu.pe

Comité Editorial

Elsa Esther Choy Zevallos y Sara Bertha Espejo Castro

Impreso en el Perú / *Printed in Peru*

Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente edición, bajo cualquier modalidad, sin la autorización expresa del titular de los derechos.

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

AUTORIDADES

Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega

RECTORA

Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza
VICERRECTOR ACADÉMICO DE PREGRADO

Dr. José Segundo Niño Montero
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DECANOS DE LAS FACULTADES DE LA UNMSM

Dr. Marcel Martín Velázquez Castro
Letras y Ciencias Humanas

Dr. José Félix Palomino Manchego
Derecho y Ciencias Políticas

Dr. José Carlos Del Carmen Sara
Medicina

Dra. María Natividad Zegarra Garay
Ciencias Matemáticas

Dra. Martha Esther Valdivia Cuya
Ciencias Biológicas

Dr. Héctor Javier Bendezú Jiménez
Ciencias Económicas

Dra. Mirtha Roque Alcarraz
Farmacia y Bioquímica

Dra. Antonia Florencia Castro Rodríguez
Odontología

Dr. Edgar Froilan Damián Núñez
Educación

Dr. Fernando Demetrio Carcelén Cáceres
Medicina Veterinaria

Dr. Neptali Ale Borja
Química e Ingeniería Química

Dr. Amador Grover Mejía Osorio
Ciencias Administrativas

Dr. Adrián Alejandro Flores Konja
Ciencias Contables

Dr. Fulgencio Villegas Silva
Ciencias Económicas

Dra. Carlota Alicia Casalino Sen
Ciencias Sociales

Dr. Ciro Sergio Bedia Guillén
Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica

Dr. Oscar Rafael Tinoco Gomez
Ingeniería Industrial

Dr. Nicanor Raúl Benites Saravia
Ingeniería Electrónica y Eléctrica

Dra. Lupe Celica García Ampudia
Psicología

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción
Ingeniería de Sistemas e Informática

COMITÉ DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

ALTA DIRECCIÓN

Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega
Rectora

Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza
Vicerrector Académico de Pregrado

Dr. José Segundo Niño Montero
Vicerrector de Investigación y Posgrado

Secretaria General
Director General de Administración

COMITÉ EJECUTIVO

Jefe de la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación
Jefe de la Oficina del Sistema Único de Matrícula
Jefe de la Oficina General de Infraestructura Universitaria
Jefe de la Oficina General de Planificación
Jefe de la Oficina General de Bienestar Universitario
Jefe de la Oficina General de Imagen Institucional
Jefe de la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales
Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos
Jefe de la Oficina General de Servicios Generales, Operaciones y Mantenimiento
Director General de Responsabilidad Social
Director del Sistema de Bibliotecas y Biblioteca Central

COMITÉ TÉCNICO

Equipo docente de la OCCAA
Equipo administrativo de la OCCAA

Índice

Presentación	13
--------------	----

Proceso de Acreditación Institucional / 15

1. Antecedentes	15
2. Modelo Integral de Evaluación Universitaria	16
2.1. Naturaleza de la acreditación internacional	16
2.2. Enfoque metodológico del modelo CEAI-UDUALC	16
2.3. Dimensiones de evaluación institucional	17
2.4. Etapas del proceso de acreditación	18
2.5. Resultados e impacto	18
2.6. Principios del modelo	18

Resolución Rectoral N° 003228-2024-R/UNMSM / 19

1. Vistos	19
2. Considerando	19
2.1. Base normativa (Estatuto de la UNMSM)	19
2.2. Antecedentes de resoluciones rectorales	19
2.3. Proyecto de acreditación institucional internacional	19
2.4. Solicitud de la OCCAA	19
2.5. Autorización del Despacho Rectoral	19
2.6. Encargo del Despacho Rectoral	19
3. Se resuelve	20
3.1. Derogación de resoluciones anteriores	20
3.2. Conformación del Comité de Calidad	20
3.2.1. Alta Dirección	20
3.2.2. Comité Ejecutivo	20
3.3.3. Comité Técnico	20
3.3. Disposiciones para el cumplimiento	21

Informe de Evaluación Institucional (CEAI/UDUAL) / 23

1. Presentación	24
2. Consideraciones generales sobre la institución	25
3. Reseña de las actividades realizadas en la visita	25
4. Resultados de la institución por dimensiones	27
4.1. Dimensión: Gobierno y gestión universitaria e infraestructura	27

4.2. Dimensión: Formación	33
4.3. Dimensión: Investigación, creación artística, cultural e innovación	38
4.4. Dimensión: Vinculación	42
4.5. Dimensión: Internacionalización	46

Dictamen de Evaluación CEAI - UDUAL / 51

1. Evaluación institucional	51
2. Dimensiones evaluadas	51
2.1. Gobierno y gestión universitaria e infraestructura	51
2.2. Formación	51
2.3. Investigación, creación artística e innovación	52
2.4. Vinculación	52
2.5. Internacionalización	52
3. Disposiciones finales	53
4. Resolución del dictamen	53
4.1. Primero	53
4.2. Segundo	53
4.3. Tercero	53
4.4. Cuarto	53
5. Resultado	53
Acreditada por seis años	53

Impacto de la Acreditación Institucional Internacional / 57

1. Posicionamiento y prestigio institucional	57
2. Internacionalización académica	57
3. Beneficios para estudiantes y egresados	57
4. Mejora continua de la calidad educativa	57
5. Inserción y movilidad profesional	58
6. Conclusión	58

Anexos / 59

Anexo N.º1- Proyecto de Acreditación Institucional Internacional (CEAI-UDUALC)	59
--	----

Presentación

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, fiel a su tradición histórica y compromiso con la excelencia académica, presenta el libro *El Proceso de Acreditación Institucional Internacional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, resultado de un esfuerzo colectivo orientado al fortalecimiento de la calidad educativa y la proyección internacional de nuestra casa de estudios.

Este documento recoge de manera sistemática y reflexiva la experiencia institucional desarrollada en el marco del proceso de evaluación externa conducido por el Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, acreditación obtenida en el año 2025. Este hito marca un avance significativo en la consolidación de estándares internacionales de calidad, reafirmando el liderazgo de la universidad más antigua de América en el ámbito académico y científico.

El proceso fue impulsado por la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación, instancia que lideró la planificación, articulación y ejecución de las acciones necesarias para alcanzar este importante logro. Asimismo, contó con la activa participación de los Vicerrectorados y las Oficinas Generales encargadas del buen gobierno, la responsabilidad social, la investigación, creación artística, cultural y la innovación; y las relaciones interinstitucionales; cuya contribución fue fundamental para evidenciar el compromiso institucional con la mejora continua, la transparencia y la rendición de cuentas.

A lo largo de sus páginas, este libro documenta las etapas, metodologías y resultados del proceso de acreditación, y pone en valor el trabajo colaborativo de la comunidad universitaria, destacando buenas prácticas, aprendizajes y desafíos asumidos. En este sentido, constituye una herramienta de referencia para futuras evaluaciones, así como un aporte al desarrollo de una cultura de calidad en la educación superior. La publicación de esta obra reafirma el compromiso de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con la excelencia, la innovación y la internacionalización, consolidándose como un referente en la región y proyectando su legado hacia las nuevas generaciones.

Proceso de Acreditación Institucional

1. Antecedentes

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), primera universidad pública del Perú y la más antigua de América, fundada en 1551, se mantiene en un proceso permanente de innovación y desarrollo, con la finalidad de alcanzar la visión de consolidarse como un referente nacional e internacional con liderazgo en educación de calidad.

La UNMSM reconoce la evaluación institucional como un proceso de reflexión que contribuye a la mejora continua de la calidad, por lo que desde el año 2014 ha desarrollado procesos de acreditación de programas de estudios, logrando 18 acreditaciones con el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), de los cuales 14 fueron de grado y 4 a programas de posgrado, así como 17 acreditaciones otorgadas por organismos internacionales.

En este contexto, la Alta Dirección ha liderado y acompañado la planificación, ejecución y monitoreo de los procesos vinculados a la autoevaluación institucional, promoviendo la participación activa de autoridades, unidades académicas, administrativas y de la comunidad universitaria en su conjunto. Este trabajo coordinado ha permitido consolidar una visión integral de la universidad, basada en la mejora continua, la transparencia y la rendición de cuentas.

En este sentido, la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación (OCCAA) presentó en el mes de noviembre del año 2023 el «Proyecto de Acreditación Institucional Internacional con el Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (CEAI/UDUAL)» (Anexo). El cual, fue aprobado mediante Resolución Rectoral N° 012594-2023-R/UNMSM, de fecha 18 de noviembre del año 2023, asegurando la alineación de políticas, planes estratégicos y normativas internas con los estándares y criterios establecidos por el Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe CEAI-UDUALC.

De manera sostenida, la universidad ha brindado asistencia técnica y acompañamiento permanente a las facultades y dependencias involucradas, facilitando la recopilación, validación y análisis de evidencias objetivas que demuestran el cumplimiento de los estándares internacionales de calidad. Este esfuerzo ha contribuido a consolidar una cultura institucional de calidad, centrada en el estudiante, la excelencia académica y el impacto social.

Como resultado de ello, la UNMSM ha fortalecido su sistema interno de aseguramiento de la calidad, evidenciando su capacidad institucional para sostener procesos de evaluación externa, implementar planes de mejora y proyectarse como una universidad pública líder a nivel nacional e internacional.

2. Modelo Integral de Evaluación Universitaria

La Acreditación Institucional Internacional con el Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional (CEAI-UDUALC) constituye un modelo integral de evaluación universitaria, en el que se articulan la autoevaluación, la evaluación externa y la mejora continua teniendo un enfoque multi-dimensional de la calidad.

Más que un reconocimiento, este proceso implica una dinámica de transformación institucional que orienta a la universidad a conocerse de manera crítica, fortalecer su gestión con una perspectiva estratégica y proyectarse en el ámbito internacional conforme a estándares de excelencia.

En ese marco, la presente obra pone a disposición una síntesis clara del Proyecto de Acreditación Institucional Internacional, destacando sus aspectos más relevantes. Su propósito es brindar una visión general que facilite la comprensión de sus principales componentes. No obstante, para un análisis más amplio y detallado, se adjunta como anexo el documento completo del proyecto, lo que permite complementar esta síntesis con una revisión integral de su contenido.

2.1. Naturaleza de la acreditación internacional

La acreditación es un proceso voluntario, sistemático y con evaluación externa. Que está orientado a verificar si la universidad cumple con estándares de calidad a nivel regional e internacional, en el caso del CEAI-UDUALC, sus propósitos principales son:

- Reconocer públicamente la calidad institucional.
- Promover la mejora continua.
- Fortalecer la integración académica en América Latina.
- Impulsar la movilidad académica y el reconocimiento de títulos.

En términos generales, responde a un enfoque de aseguramiento de la calidad, donde la evaluación sirve para perfeccionar, no solo para calificar.

2.2. Enfoque metodológico del modelo CEAI-UDUALC

El modelo se apoya en dos componentes principales:

a) Autoevaluación institucional

Es un proceso interno y participativo. Permite:

- Identificar fortalezas.
- Detectar debilidades.
- Reconocer oportunidades de mejora.

Todo esto se basa en evidencias concretas como documentos, indicadores y resultados.

b) Evaluación externa

Está a cargo de pares evaluadores internacionales e incluye:

- Revisión de documentos.
- Entrevistas a actores clave.
- Visitas a la institución.

Al final, se elabora un informe con observaciones y recomendaciones.

2.3. Dimensiones de evaluación institucional

La calidad se analiza desde varias dimensiones. No es un solo aspecto, sino un conjunto:

2.3.1. Gobierno y gestión universitaria

- Planificación estratégica.
- Organización y toma de decisiones.
- Uso de recursos.
- Transparencia institucional.

2.3.2. Formación

- Modelo educativo.
- Diseño curricular.
- Formación integral del estudiante.
- Relación con la investigación.

2.3.3. Investigación, innovación y creación

- Producción científica.
- Integración con la enseñanza.
- Generación de conocimiento relevante.

2.3.4. Vinculación con el entorno

- Relación con la sociedad.
- Responsabilidad social universitaria.
- Inserción laboral de egresados.

2.3.5. Internacionalización

- Movilidad académica.
- Participación en redes.
- Proyección internacional.

2.4. Etapas del proceso de acreditación

El proceso sigue una secuencia ordenada:

- Decisión institucional.
- Desarrollo de la autoevaluación.
- Elaboración y entrega del informe.
- Evaluación externa. (visita de pares)
- Emisión del informe final. Resultado del proceso (acreditación o recomendaciones).

Este ciclo no se cierra ahí; en realidad, continúa con nuevas acciones de mejora.

2.5. Resultados e impacto

Los efectos del proceso se reflejan en distintos aspectos:

- Fortalecimiento del sistema interno de calidad.
- Mejora en la gestión basada en evidencias.
- Desarrollo de una cultura de evaluación.
- Mayor reconocimiento a nivel internacional.
- Mayor transparencia institucional.

2.6. Principios del modelo

El proceso se guía por principios que orientan su desarrollo:

- Calidad: Cumplimiento de estándares internacionales.
- Mejora continua: Evolución permanente.
- Participación: Involucramiento de toda la comunidad.
- Transparencia: Uso de evidencias verificables.
- Pertinencia: Respuesta a necesidades sociales.
- Internacionalización: Proyección global.

En conjunto, la acreditación no debe verse como un punto final. Más bien, es parte de un proceso que ayuda a ordenar, evaluar y mejorar lo que la universidad ya viene haciendo, pero con una mirada más crítica y más abierta al entorno.

Resolución Rectoral N° 003228-2024-R/UNMSM



Firmado digitalmente por CABRERA
CARRANZA Carlos Francisco FAU
20148092282.hant
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.02.2024 22:18:24 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS Universidad del Perú, Decana de América RECTORADO

Lima, 29 de Febrero del 2024

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 003228-2024-R/UNMSM

Visto el Expediente Digital con Registro de Mesa de Partes General N.º 46000-20240000018 de la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación, sobre conformación del Comité de Calidad para la Acreditación Institucional de la Universidad.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 267º del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos señala: "La Universidad Nacional Mayor de San Marcos promueve la acreditación de calidad para sus carreras profesionales en pregrado y programas de posgrado. También promueve la acreditación institucional. La acreditación se realizará con entidades nacionales o internacionales debidamente reconocidas";

Que con Resolución Rectoral N.º 05897-R-17 de 25 de setiembre de 2017 y sus modificatorias las Resoluciones Rectorales N.ºs 07455-R-17 de 04 de diciembre de 2017, 01464-R-18 de 26 de marzo de 2018, 02516-R-18 de 03 de mayo de 2018 y 03618-R-18 de 22 de junio de 2018, se aprobó la conformación del Comité de Calidad para la Acreditación Institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que por Resolución Rectoral N.º 012594-2023-R/UNMSM de 18 de noviembre de 2023, por acuerdo del Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2023, se aprobó el Proyecto de Acreditación Institucional Internacional con el Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (CEAI/UDUAL) cuya finalidad es el reconocimiento público internacional de la calidad educativa de la gestión institucional para el posicionamiento a nivel latinoamericano a la Universidad y fortalecimiento de la cultura de calidad en la comunidad sanmarquina;

Que mediante Oficio N.º 000025-2024-OCCAA/UNMSM la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación solicita dejar sin efecto la Resolución Rectoral N.º 05897-R-17 de 25 de setiembre de 2017 y sus modificatorias las Resoluciones Rectorales N.ºs 07455-R-17 de 04 de diciembre de 2017, 01464-R-18 de 26 de marzo de 2018, 02516-R-18 de 03 de mayo de 2018 y 03618-R-18 de 22 de junio de 2018, asimismo, en el marco de lo establecido por el Artículo 267º del Estatuto de la Universidad y por la Resolución Rectoral N.º 012594-2023-R/UNMSM solicita se conforme el Comité de Calidad para la Acreditación Institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos integrado por las personas que se detallan en el Anexo que adjuntan;

Que cuenta con el Proveído N.º 001270-2024-R-D/UNMSM del Despacho Rectoral autorizando lo solicitado;

Que por Resolución Rectoral N.º 002734-2024-R/UNMSM de 23 de febrero de 2024, se ha dispuesto encargar el Despacho Rectoral al Dr. CARLOS FRANCISCO CABRERA CARRANZA, Vicerrector Académico de Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, del 25 de febrero al 03 de marzo de 2024 y mientras dure la ausencia de la Titular; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector (e) por la Ley N.º 30220 – Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;



Firmado digitalmente por NUÑEZ
HUAR Rubén Alberto FAU
20148092282.hant
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.02.2024 17:23:18

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **TIXFETC**





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

-2-

SE RESUELVE:

- 1° *Dejar sin efecto legal alguno las Resoluciones Rectorales N.ºs 05897-R-17 de fecha 25 de setiembre de 2017, 07455-R-17 de 04 de diciembre de 2017, 01464-R-18 de 26 de marzo de 2018, 02516-R-18 de 03 de mayo de 2018 y 03618-R-18 de 22 de junio de 2018.*
- 2° *Conformar el Comité de Calidad para la Acreditación Institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quedando integrado como se indica:*

Miembros Integrantes

ALTA DIRECCIÓN

Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner De Vega
Rectora

Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza
Vicerrector Académico de Pregrado

Dr. José Segundo Niño Montero
Vicerrector de Investigación y Posgrado

Secretario General

Director General de Administración

COMITÉ EJECUTIVO

Jefe de la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación (Presidente del Comité de Acreditación)

Jefe de la Oficina del Sistema Único de Matrícula

Jefe de la Oficina General de Infraestructura Universitaria

Jefe de la Oficina General de Planificación

Jefe de la Oficina General de Bienestar Universitario

Jefe de la Oficina General de Imagen Institucional

Jefe de la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales

Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos

Jefe de la Oficina General de Servicios Generales, Operaciones y Mantenimiento

Director General de Responsabilidad Social

Director del Sistema de Bibliotecas y Biblioteca Central

COMITÉ TÉCNICO

Equipo docente de la OCCAA.

Equipo administrativo de la OCCAA.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **TIXFETC**





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

-3-

2° Encargar a la Dirección General de Administración, al Vicerrectorado Académico de Pregrado, al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, a la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación, a las Facultades, Oficinas Generales y dependencias de la Universidad el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

RUBÉN ATANACIO NÚÑEZ HIJAR
SECRETARIO GENERAL

svr

CARLOS FRANCISCO CABRERA CARRANZA
RECTOR (e)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **TIXFETC**





Pares evaluadores del Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe CEAI-UDUALC, en el frontis de la Sede Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Informe de Evaluación Institucional (CEAI/UDUAL)

Emitido por el Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (CEAI-UDUAL)



Director Ejecutivo

Dr. Orlando Gabriel Delgado Selley

Junta Directiva

Dra. Norma Barrios Fernández.

Dr. Carlos Augusto Hernández Rodríguez.

Dra. Terersa Dib Zambon Atvars.

Dr. Martín Saino.

Dr. Adrián Alejandro Martínez González.

Dra. Sonia María Orozco Hernández.

Dr. Roberto Iván Escalante Semerena.

Dr. Orlando Gabriel Delgado Selley.

Grupo de Pares evaluadores

Dra. Norma Barrios Fernández (Universidad de La Habana).

Dr. Ramiro Cazar Flores (Universidad Central del Ecuador).

Dra. Alina Forrelat Barrios (Universidad de La Habana).

Dr. Carlos Augusto Hernández Rodríguez (Universidad Nacional de Colombia).

Dr. Henning Jensen Pennington (Universidad de Costa Rica).

Dr. Adrián Alejandro Martínez González (Universidad Nacional Autónoma de México).

Dr. Alejandro Villar (Universidad Nacional de Quilmes).

Dr. Martín Saino (Universidad Nacional de Córdoba).

Secretaría Ejecutiva

Mtra. Rosa Elsa González Ramírez.

Fecha de visita de evaluación institucional: 31 de marzo al 4 de abril de 2025.

Fecha de entrega del informe: 30 de abril de 2025.

1. Presentación

El presente Informe de Evaluación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) se inscribe en el contexto de las actividades que realiza el Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional, CEAI. La UNMSM desarrolló autónomamente su proceso de autoevaluación para someterse a la evaluación externa con fines de acreditación por parte del CEAI, como expresión de su voluntad de mejoramiento permanente y como una contribución al proceso del conjunto de las instituciones de educación superior de Perú y América Latina.

El objetivo de la evaluación es brindar a la UNMSM una mirada externa conforme al modelo del CEAI para contribuir en el perfeccionamiento de su gestión y en el fortalecimiento de su inserción internacional. El proceso de evaluación institucional inició el 5 de junio de 2024 con la firma de la orden de «Servicio de Evaluación Externa para Acreditación Universitaria», con número 0014490 y culminó el 30 de abril de 2025, cuando se entregó el informe de evaluación.

El Consejo es un organismo colegiado que elabora diagnósticos a partir de los cuales decide si otorga reconocimiento internacional de la calidad de instituciones y programas de acuerdo con el modelo desarrollado, y ofrece recomendaciones para mejorar el desempeño de los objetos evaluados. En el caso del proceso de evaluación con fines de acreditación, el resultado de la aplicación del modelo otorga el estatus de Institución Acreditada o Acreditación en Proceso.

A su vez, el Consejo persigue, en general, los siguientes objetivos:

- Contribuir a la mejora de la educación superior a través de la evaluación diagnóstica y la acreditación internacional de programas e instituciones que cumplan los criterios de calidad establecidos.
- Promover la cultura de la evaluación en las instituciones de educación superior y reconocer su implementación.
- Fomentar una cultura de la calidad hacia la excelencia en la comunidad universitaria.
- Favorecer el acercamiento entre las universidades y su internacionalización, facilitar el reconocimiento de títulos y créditos e incentivar la movilidad de docentes y estudiantes entre las universidades acreditadas.

En particular, la evaluación de la institución bajo este modelo tiene por objetivos:

- Ayudar a conocer el estado actual del objeto de evaluación para identificar sus fortalezas, problemas, necesidades y oportunidades de mejora; y estimar el mérito o valía del objeto de evaluación con fines de acreditación, a partir de las particularidades de su contexto, y otorgar la correspondiente acreditación por parte del CEAI cuando se ha constatado que cumple con las condiciones requeridas para este reconocimiento.
- Ofrecer un acompañamiento para la mejora y el aseguramiento de la calidad.
- Contribuir a la planeación de los objetos de evaluación, orientada a su mejora continua y al aseguramiento de su calidad.

La evaluación externa de la gestión institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se llevó a cabo entre el 31 de marzo de 2025 al 4 de abril de 2025. La comisión de pares evaluadores estuvo integrada por ocho miembros, cuatro de la Junta Directiva del CEAI y cuatro invitados de instituciones reconocidas por su labor evaluativa, con la coordinación del Director Ejecutivo del CEAI.

2. Consideraciones generales sobre la Institución

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) fue fundada en 1551, siendo la más antigua y la primera universidad pública en América, y cuenta con autonomía normativa académica, administrativa, económica y de gobierno. Las facultades, que se encargan del desarrollo de los programas académicos, gozan de plena autonomía administrativa, económica y académica, aunque se mantienen en el marco de las políticas y normativas que surgen de las instancias de gobierno de la universidad.

Como universidad, la UNMSM cumple las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación, y tiene una franca vocación de servicio a la sociedad. Cuenta con 20 facultades y 6 filiales ubicadas en distintas localidades peruanas.

En la UNMSM se ofrecen 73 carreras de grado y 123 programas de posgrado (maestría y doctorado) de diversas áreas del conocimiento. Tiene 34004 estudiantes de grado, 6977 de posgrado, 3228 docentes y 439 con la condición de docente investigador vigente.

Los profesionales egresados de la UNMSM son reconocidos por su protagonismo en el desarrollo de la sociedad del país en distintos ámbitos, y por su responsabilidad social y su capacidad de intervención ante situaciones de carencia. Es destacable el profundo sentido de pertenencia de la comunidad y los egresados de la UNMSM tiene con su institución.

La UNMSM reconoce la evaluación institucional como un proceso de reflexión que contribuye a la mejora continua de la calidad. Desde el 2014 ha realizado 19 ejercicios de evaluación de programas con fines de acreditación, 18 con SINEACE (14 de grado y 4 de posgrado entre el 2016 hasta el 2022) y 17 con organismos internacionales vigentes hasta la fecha de elaboración del presente informe.

3. Reseña de las actividades realizadas en la visita

A partir de la revisión de la evidencia documental aportada por la Institución que avalaba el Informe de Autoevaluación, y de la información que fue entregada, se visualizaron sus resultados y se llevó a cabo la visita del grupo de pares evaluadores.

Durante la visita de evaluación externa se realizaron 10 reuniones de los pares evaluadores con directivos y actores de la universidad. En 8 de ellas se logró un intercambio generalizador con autoridades y personal designado sobre las dimensiones del modelo de evaluación. Las otras dos se realizaron con los principales actores del ámbito universitario y del contexto institucional para lograr una visión transversal de los procesos universitarios. Participaron en las reuniones 278 personas y 132 durante los recorridos a las instalaciones, dando un total de 410 personas.

Para las seis reuniones con autoridades de las funciones sustantivas de la universidad y con el objetivo de hacer más productivo el intercambio, se enviaron algunas preguntas orientadoras a la UNMSM, a fin de que realizara una presentación de aproximadamente 20 minutos, para luego iniciar el diálogo con los pares evaluadores. En las 4 reuniones restantes se estableció un diálogo directo desde el primer momento. Se acordó que la actividad no debía extenderse más de 2 horas y media para garantizar su efectividad.

La agenda para la evaluación externa se desarrolló de la siguiente manera:

FECHA	ACTIVIDAD	N° de participantes
31/03/2025	Reunión con autoridades universitarias y órganos de gobierno	23
	Reunión con autoridades de formación	25
	Reunión con docentes y docentes que realizan investigación	42
	Recorrido por el Centro Cultural de la UNMSM	9
	Reunión con autoridades de vinculación e internacionalización	10
	Reunión con autoridades de investigación de distintos niveles de operación	20
01/04/2025	Reunión con estudiantes	37
	Visitas a diferentes instancias de la UNMSM (Oficina Central de Admisión, Oficina de Gestión de Vinculación y Certificación del Egresado y Graduado, responsables del Programa de Tutorías del Vicerrectorado Académico de Pregrado, Dirección General de Administración. Oficinas Generales de Recursos Humanos y de Planificación, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes, Oficina de	14

FECHA	ACTIVIDAD	N° participantes
	Gestión de Perfeccionamiento Docente del Vicerrectorado Académico de Pregrado y Dirección de Estudios Generales y parte de su Comité Directivo)	
02/04/2025	Reunión con actores sociales, egresados y empleadores	35
	Reunión con personal administrativo	36
	Reunión con funcionarios de oficinas específicas	26
03/04/2025	Recorrido por las instalaciones de la UNMSM (Facultad de Psicología, Escuelas de Enfermería y de Tecnología Médica, Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, Facultad de Ciencias Biológicas, Facultad de Ingeniería Industrial, Facultad de Derecho y Ciencia Política, Facultad de Ciencias Contables, Facultad de Medicina, Facultad de Farmacia y Bioquímica y sede de San Juan de Lurigancho)	
	Filial de la Ciudad de Huaral Instituto Veterinario de Investigaciones Tropicales y de Altura de Huaral (IVITA Huaral)	
03/04/2025	Reunión con directores y docentes de la estación	2
	Recorrido por instalaciones de las filiales	4

El 4 de abril de 2025 se realizó la reunión de cierre del grupo de pares evaluadores, y posteriormente una con las autoridades universitarias y con quienes ellas consideraron importante invitar.

En la primera reunión de inicio de visita del grupo de pares evaluadores a la universidad participaron miembros del Consejo Superior Universitario, la Asamblea Universitaria y autoridades universitarias de diferentes áreas de la institución.

A la entrevista con autoridades de la formación asistieron directivos generales y de facultades (directores académicos y de posgrado). Posteriormente, se llevó a cabo la entrevista con docentes y docentes-investigadores de las diferentes facultades y de grado y posgrado.

Las autoridades encargadas de la internacionalización, que asistieron a las entrevistas fueron los directores generales del gobierno central de la universidad y, en el caso de vinculación e investigación, representantes de los distintos niveles, desde el vicerrectorado o dirección general hasta encargados de la función dentro de algunas facultades.

En la entrevista con estudiantes participaron representantes estudiantiles de grado y posgrado de las diversas facultades.

Por otra parte, en las entrevistas con actores sociales, egresados y empleadores participaron empleadores y egresados de diferentes facultades de la UNMSM.

La entrevista con el personal administrativo se constituyó por funcionarios administrativos de las unidades centrales y de algunas facultades.

El grupo de pares evaluadores, dividido en cuatro equipos, realizó actividades paralelas, a fin de obtener una visión integral y lo más completa de la universidad. Durante los recorridos se entablaron diálogos con autoridades de las facultades y filiales, así como con docentes y alumnos.

4. Resultados de la institución por dimensiones

4.1. Dimensión: Gobierno y gestión universitaria e infraestructura

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) dispone del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2027 el cual constituye un instrumento de planificación importante, que refleja una visión compartida y alineada con la misión y los objetivos estratégicos de la universidad. Su diseño se ajusta a las disposiciones del marco normativo nacional, que orienta la planificación de las instituciones de educación superior mediante planes estratégicos de mediano plazo, sincronizados con los periodos de gestión del Rectorado. El proceso de elaboración del PEI ha incorporado activamente a representantes de todas las áreas académicas y administrativas, garantizando un enfoque participativo que refuerza la identidad institucional y el compromiso colectivo con el desarrollo de la universidad. El documento integra principios fundamentales como la inclusión, la equidad y la perspectiva de género, reafirmando el compromiso de la UNMSM con una gestión universitaria centrada en valores. Su implementación se materializa a través de los Planes Operativos Institucionales (POI), los cuales traducen los lineamientos estratégicos en acciones concretas y medibles. En línea con las buenas prácticas internacionales, sería conveniente que la universidad se planteara elaborar un Plan de Desarrollo Institucional (PDI) que permitiera proyectar una visión de largo plazo, orientando la transformación sostenida de la institución más allá de los ciclos rectorales.

El seguimiento y evaluación del PEI 2023-2027, se realiza a través de informes semestrales y anuales que comparan los indicadores esperados con los obtenidos. Los resultados de las evaluaciones generados por la Oficina General de Planificación (OGPL) se consolidan en una Matriz de Compromisos, que establece medidas de ajuste para mejorar la efectividad del PEI. Los avances que se han logrado para consolidar el sistema de control interno y la implementación de un sistema de gestión de calidad contribuyen al seguimiento de las metas institucionales.

Los recursos de la universidad (humanos, materiales y financieros) están alineados con los objetivos estratégicos establecidos en el PEI, conforme a lo establecido en el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) y la Guía de Planeamiento Institucional del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

Para reforzar la transparencia y la alineación de los recursos se usa del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el reporte del SIAF.

La UNMSM se financia en un 55% con el aporte estatal; el 45% restante lo hace con recursos propios de la universidad. Es importante señalar que el presupuesto estatal ha sido cada vez menor, lo que ha obligado a la universidad a realizar un gran esfuerzo por obtener recursos propios adicionales, a pesar de las fuertes restricciones normativas y operativas a la que está circunscrita. El gobierno de la universidad, sus dependencias y su comunidad han gestionado sus recursos para cumplir los compromisos establecidos en su PEI, principalmente con la sociedad, lo que queda patente gracias al uso de mecanismos de seguimiento y evaluación periódica que le permiten realizar ajustes en tiempo real. Esto es evidencia de que la universidad tiene procesos para asegurar que los recursos contribuyan de manera efectiva al logro de los objetivos estratégicos. El uso del Sistema Integral de Gestión Financiera-Quipucamayoc ha sido una herramienta importante para respaldar la gestión responsable y sustentable de los fondos.

Desde 2018 se aprueba la Política de Educación con Calidad de San Marcos, y en abril de 2024 se aprueba la Política de Calidad y los Objetivos de Calidad de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. La UNMSM reconoce en los procesos de evaluación externa insumos para la mejora continua. Al momento de la visita del grupo de pares evaluadores, 17 de los programas académicos que ofrece la UNMSM cuentan con acreditación vigente.

La UNMSM avanza en el fortalecimiento de la sistematización y análisis de los resultados derivados de las evaluaciones de programas y su análisis, lo que permitiría a las autoridades centrales identificar problemáticas comunes que, en conjunto con los procesos de evaluación interna, puedan aportar insumos para apoyar la toma de decisiones.

Se evidencia un compromiso de las autoridades con la mejora continua y la promoción de una cultura de la calidad, y hay evidentes avances en la disponibilidad de información para la toma de decisiones. Un paso adelante en este compromiso sería continuar fortaleciendo los mecanismos de retroalimentación sobre la efectividad de las políticas institucionales más importantes.

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) evidencia avances significativos en su estructura de gobierno, sustentada en un marco normativo que orienta con claridad la planificación estratégica, la gestión institucional y el ejercicio de la autonomía universitaria, y que es coherente con la legislación nacional. El modelo de gobernanza se expresa en esas normas que dan un horizonte común para las unidades académicas y administrativas, favoreciendo la coherencia en la toma de decisiones y el cumplimiento de metas institucionales.

Desde la perspectiva organizacional, la UNMSM cuenta con una estructura descentralizada. Las Facultades poseen autonomía para establecer sus prioridades y operativizar las políticas institucionales, lo que, en ocasiones, puede implicar riesgos como la duplicación de funciones, decisiones aisladas o la ausencia eventual de mecanismos sistemáticos de comunicación y coordinación. La descentralización, que ha sido clave para la expansión territorial y la diversificación de la oferta académica, requiere asegurar una mayor articulación con el nivel central para garantizar coherencia en la implementación del proyecto institucional común, incentivar el diálogo al interior de la universidad, alcanzar mayor efectividad en la planificación, organización, gestión y seguimiento del desarrollo y cumplimiento de las funciones sustantivas y de las actividades académicas de docencia, investigación y vinculación, a fin de garantizar la continuidad y sostenibilidad de los proyectos más relevantes y transformadores de largo plazo en la universidad y el ejercicio de la gobernanza. Como es habitual en universidades con tanta complejidad, es esencial mantener un equilibrio entre la centralización y la descentralización en la gestión de la dirección institucional a nivel de la UNMSM. Esta tensión es típica de las universidades grandes con facultades fuertes. Gobernar esta tensión es parte central de la gobernanza de la universidad.

Cabe destacar que la estructura del gobierno central de la universidad se replica en las dependencias. Conviene incorporar una oficina de internacionalización en las respectivas dependencias que articule con el área central, considerando sus aportes a la consolidación de esta importante función.

La UNMSM tiene tres órganos colegiados claves (artículos 47, 54 y 57 del Estatuto de la UNMSM): la Asamblea Universitaria, el Consejo Universitario y el Consejo de Facultad. Estos órganos incluyen representantes de diversos estamentos de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, graduados y trabajadores), lo que asegura la representación integral de los distintos actores y un gobierno democrático. Los órganos colegiados han sido fundamentales para la supervisión y guía de la política institucional, y juegan un papel clave en la toma de decisiones estratégicas, como la aprobación de lineamientos y el monitoreo de políticas, además de favorecer la efectividad de la gestión institucional.

La UNMSM ha establecido un sistema de comunicación accesible a través de Radio y Televisión San Marcos (RTV San Marcos), plataformas digitales (YouTube, Facebook, X, Instagram, Tik Tok) y su página electrónica oficial, lo que permite que todos sus miembros estén informados sobre las políticas institucionales, la estructura organizacional, las actividades académicas y los proyectos institucionales. Además, la comunidad se ha apropiado de la información, lo que refleja los alcances de la estrategia comunicativa institucional.

La UNMSM ha implementado una serie de sistemas de gestión de información en los diferentes niveles e instancias para la gobernanza de la institución, la toma de decisiones y la mejora continua de su gestión institucional. Estos sistemas permiten gestionar los recursos financieros, académicos y administrativos. Un sistema que permita la integración y cruce de información y resultados fortalecería y haría aún más eficiente y eficaz la toma de decisiones.

La infraestructura física y tecnológica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) constituye un respaldo fundamental para el desarrollo de sus funciones sustantivas. La universidad ha consolidado un entorno que integra aulas modernas, laboratorios especializados, bibliotecas, auditorios, espacios culturales, instalaciones deportivas y servicios de apoyo, lo que permite un marco integral para la formación, la investigación y la vinculación. La adecuada distribución de

espacios para las actividades académicas, de extensión y de gestión institucional refleja una planificación coherente con las necesidades de su comunidad universitaria. En el caso de las seis filiales con las que cuenta la universidad, se vienen realizando esfuerzos orientados a fortalecer sus condiciones operativas y a respaldar la expansión de las actividades académicas. En este contexto, resulta pertinente que la UNMSM conciba estos espacios no solo como extensiones físicas, sino también como escenarios estratégicos para la vinculación con el entorno. A través del desarrollo de proyectos de investigación, iniciativas de intervención social y actividades de participación comunitaria, estas sedes podrían contribuir activamente a la atención de problemáticas locales. Para ello, sería valioso fomentar la participación de diversas disciplinas académicas de la universidad, aún cuando no se ofrezcan en dichas sedes programas de formación específicos, promoviendo así un enfoque transversal e interdisciplinario en su accionar territorial.

Las inversiones realizadas a través de Proyectos de Inversión Pública (PIP) han permitido renovar equipamientos, actualizar tecnologías y mejorar la infraestructura. Se han destinado fondos específicos para la adquisición de equipos informáticos, científicos y mobiliarios, lo que demuestra un esfuerzo continuo por mantener una universidad actualizada, segura y funcional. Las evaluaciones de infraestructura y equipamiento son permanentes y se articulan con la identificación de necesidades prioritarias, garantizando una asignación racional de los recursos.

En el campo tecnológico, la UNMSM ha invertido en plataformas y servicios digitales que sustentan la gestión académica, administrativa y financiera. Se ofrece acceso a bases de datos científicas, plataformas de enseñanza virtual y laboratorios con software especializado, que permiten responder adecuadamente a los desafíos de la transformación digital. Estas herramientas facilitan la educación continua, el desarrollo de proyectos de investigación y la inclusión tecnológica de la comunidad universitaria.

Asimismo, se evidencia un esfuerzo importante en el monitoreo de la calidad de estos servicios. A través de encuestas de satisfacción, retroalimentación de usuarios y actualizaciones sistemáticas, se fortalecen los sistemas informáticos para asegurar su funcionalidad y eficacia en los procesos institucionales. Este proceso de evaluación es clave para orientar las acciones de mejora continua en la infraestructura tecnológica.

Por otra parte, se observa un compromiso institucional sólido con los principios de equidad, inclusión y justicia social, los cuales se materializan en los servicios de bienestar universitario. La UNMSM ha implementado programas de apoyo económico, psicológico, de salud y asesoría legal, especialmente dirigidos a estudiantes en situación de vulnerabilidad. También se destaca el trabajo con poblaciones rurales, indígenas y estudiantes con discapacidad. La sistematización de los datos recogidos a través de encuestas y evaluaciones ha permitido realizar ajustes pertinentes, como la ampliación de servicios de salud mental y mejoras en el acceso a becas.

En el marco de la visita del grupo de pares a la UNMSM, se constató el uso adecuado y sostenido de la infraestructura y los recursos disponibles. La comunidad universitaria manifestó satisfacción general con los servicios, aunque también identificó oportunidades para ampliar al número de beneficiarios y avanzar hacia una gestión más integrada y participativa.

Se reconoce la existencia de un modelo de gobernanza que busca equilibrar la autonomía de las facultades con el alineamiento a las políticas generales definidas desde el Rectorado, asegurando la participación de la comunidad institucional en la toma de decisiones estratégicas. Para mantener

una gobernanza universitaria eficaz, será importante seguir fortaleciendo los canales de coordinación interinstitucional, estandarizar los sistemas de información y avanzar en la implementación de mecanismos de evaluación integrados que permitan retroalimentar las decisiones estratégicas con base en evidencia concreta.

Síntesis de resultados

a) Principales fortalezas y oportunidades de mejora

Fortalezas:

1. Existencia de un Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente y articulado con las unidades académicas, que permite orientar las acciones institucionales con una visión común. Su elaboración con base en valores (inclusión, equidad, perspectiva de género, etc.) como profesionales idóneos y ciudadanos socialmente responsables.
2. La participación de todos los estamentos en los órganos colegiados es muestra de un gobierno universitario democrático que promueve el compromiso con las decisiones colegiadas, lo que favorece la apropiación de los objetivos institucionales y promueve una cultura de corresponsabilidad.
3. La universidad tiene procesos para asegurar que los recursos contribuyan de manera efectiva al logro de los objetivos estratégicos y cuenta con mecanismos de supervisión y control, con auditorías internas y externas que contribuyen al seguimiento institucional y la mejora continua.
4. Existe un marco normativo consolidado que regula con claridad las funciones de gobierno y gestión, con lineamientos definidos para el control interno, la rendición de cuentas, el compromiso con la mejora continua y la promoción de una cultura evaluativa orientada a la calidad.
5. Se cuenta con una red tecnológica robusta, con plataformas digitales que facilitan la gestión académica, administrativa y de servicios para la comunidad universitaria y facilitan la comunicación de las políticas institucionales, la realización de las actividades académicas y el desarrollo de los proyectos institucionales.
6. La UNMSM tiene una infraestructura física adecuada y en proceso de renovación que se fortalece con proyectos de inversión pública y equipamiento pertinente para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación y gestión.
7. La institución brinda servicios y desarrolla programas de bienestar universitario diversificados, orientados al acompañamiento integral de estudiantes, con políticas de inclusión, equidad y atención a poblaciones vulnerables.
8. El sentido de pertenencia y compromiso de la comunidad universitaria, se expresa en los procesos de autoevaluación y planificación, y en su disposición para el cambio institucional.

Oportunidades de mejora

1. El Plan Estratégico Institucional (PEI), la estructura organizacional, las normativas vigentes y los procedimientos definidos deben mantenerse como la base que proyecte la visión de largo

plazo de la universidad, que articule estratégicamente las acciones de transformación y que permita proyectar una visión de largo plazo, orientando la transformación sostenida de la institución más allá de los ciclos rectorales.

2. El marco normativo, que regula con claridad las funciones de gobierno y gestión con lineamientos definidos, favorece el necesario perfeccionamiento de mecanismos de retroalimentación y evaluación institucional, para una mejor integración de los resultados de auditorías, auto-evaluaciones, evaluaciones externas y encuestas en la mejora de políticas y acciones relacionadas con las funciones sustantivas y la gobernanza institucional.
3. La extensión y complejidad de la UNMSM, unidas a su importancia en el contexto nacional, invitan a la reflexión de la institución sobre la importancia de revisar la estructura organizacional a fin de optimizar la distribución de funciones y capacidades de decisión, de forma que permita reforzar la articulación y coordinación entre el Rectorado, las Direcciones y las Unidades Académicas para propiciar un equilibrio entre la centralización y la descentralización y evitar la duplicación de estructuras, normativas particulares y prácticas burocráticas innecesarias.
4. La infraestructura tecnológica de que dispone la UNMSM y la experiencia de uso de plataformas digitales que facilitan la gestión académica, administrativa y de servicios para la comunidad universitaria son la base para superar la fragmentación del sistema de información institucional y avanzar hacia una plataforma integrada que facilite la toma de decisiones a nivel central basadas en evidencia.
5. La presencia de la UNMSM en seis filiales constituye una oportunidad de contribución al desarrollo del país con gran reconocimiento social. Esta cualidad permite recomendar que se analice la factibilidad para que estas filiales puedan consolidarse como puntos de vinculación con el entorno para el desarrollo de proyectos de investigación de interés institucional, el desarrollo de iniciativas de intervención social y actividades de participación comunitaria a la atención de problemáticas locales, donde intervengan diferentes disciplinas.
6. La participación es una característica distintiva del modelo de gestión de la UNMSM y una oportunidad para ampliar los espacios de diálogo con la sociedad y actores externos, a fin de fortalecer el vínculo dinámico con el entorno, validar su pertinencia social y garantizar una mayor contribución al desarrollo de la nación.

b) Recomendaciones para el mejoramiento de la calidad institucional

1. Elaborar un PDI con horizonte de largo plazo, construido participativamente, integrando aprendizajes del PEI vigente.
2. Avanzar en el desarrollo e implementación de mecanismos de evaluación institucional, que incluyen seguimiento de resultados, retroalimentación de procesos, y actualización periódica del PEI y los planes operativos.
3. Diseñar un sistema de información institucional integrado, que unifique datos académicos, administrativos, financieros y de seguimiento del PEI, con acceso diferenciado por niveles de gestión.
4. Revisar la estructura organizacional de gobierno y gestión, priorizando una distribución equilibrada de funciones y recursos entre niveles centralizados y descentralizados.

5. Realizar un análisis con las facultades que adelantan o pueden adelantar en las filiales, distintas actividades de investigación y vinculación donde intervengan distintas disciplinas con base a un diagnóstico de las problemáticas locales.

4.2. Dimensión: Formación

La UNMSM cuenta con un Modelo Educativo cuyas normativas se encuentran en línea con la Ley Universitaria y con el Estatuto Universitario. Asimismo, posee una política y una reglamentación claras para la actualización de los programas de pregrado y posgrado, y ha cumplido sus metas en los últimos dos años.

El modelo educativo asume una propuesta innovadora y transformadora, orientada a la calidad, cuyo objetivo principal es la formación integral de ciudadanos críticos, comprometidos con el desarrollo sostenible, integrando a la formación la investigación y la responsabilidad social, con énfasis en la vinculación con la sociedad. Este modelo promueve «una enseñanza basada en principios humanistas y constructivistas, donde el estudiante es protagonista de su proceso formativo integral» (Modelo Educativo 2024), siempre comprometido con la construcción de una sociedad basada en la cooperación, la solidaridad y la fraternidad, dentro de un «espacio de participación democrática de lucha contra la desigualdad social» (Modelo Educativo 2020).

El modelo se orienta a la formación en competencias como enfoque socioformativo que busca desarrollar los saberes y capacidades como hacer, conocer, ser y convivir. La transdisciplinariedad y el aprendizaje y servicio solidario, como estrategias de formación, corresponden al interés de vincularse con la comunidad y de atender sus necesidades, en ejercicio de la responsabilidad social de la universidad.

A su vez, la formación integral se define como el «núcleo esencial del modelo educativo en el progreso académico y en el crecimiento personal, social y profesional de los estudiantes». Se la entiende como el «desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales, sociales y éticas, y el pensamiento crítico» que se obtienen mediante «una combinación equilibrada de enseñanza teórica, práctica y experiencial que forme a los estudiantes para adquirir conocimientos, destrezas y valores que los preparen para enfrentar los retos complejos de la vida y contribuir de manera significativa al desarrollo sostenible del país» (Modelo Educativo 2024).

En este contexto se destaca el rol de los Estudios Generales que se ofrecen desde el inicio de los distintos programas académicos de pregrado de la universidad. Estos Estudios cumplen una función fundamental en la preparación para el trabajo académico, en la reflexión sobre el contexto y en el reconocimiento del lugar de la profesión en la satisfacción de las necesidades sociales. Actualmente, se está llevando adelante un proceso de transición que le otorga a las facultades la responsabilidad de estos estudios. El desafío que estas enfrentan, entonces, es el de mantener el espíritu de contribuir a la formación integral de los estudiantes en el contexto de una gestión que posiblemente tendrá mayor heterogeneidad. Uno de los aspectos destacados de la propuesta formativa de la UNMSM es la incorporación progresiva de la investigación como requisito de formación, tanto en programas de grado como de posgrado, lo cual se traduce en un perfil formativo orientado al pensamiento crítico, la producción de conocimiento y la solución de problemas complejos. Esta elección favorece el empleo de métodos pedagógicos centrados en el aprendizaje activo, donde el

estudiante es el protagonista principal de su proceso formativo. Asimismo, se observa una tendencia a la articulación entre los contenidos curriculares y las realidades del contexto, a través de prácticas preprofesionales, proyectos de vinculación y la participación de los estudiantes en actividades interdisciplinarias. En efecto, las asignaturas integradas permiten el diálogo interdisciplinario y son espacios de articulación entre la docencia, la investigación y la vinculación. A esto se suma la preocupación por la actualización periódica (al menos cada tres años y cuando resulte conveniente) de los programas de pre y posgrado. La universidad cuenta con una «Guía para el Diseño y Actualización Curricular», la cual se fundamenta en el marco institucional, en el contexto social, económico, político, cultural y de la realidad relacionada con la carrera, y en los fundamentos educacionales de la universidad, y atiende, entre otras cosas, a las bases normativas nacionales e institucionales, a los resultados de la evaluación de la situación actual de la carrera profesional y a su prospectiva.

Parece existir un gran consenso en relación con el modelo de competencias y se ha avanzado sensiblemente en la apropiación de esta perspectiva por parte de los profesores. Los programas académicos se han reformulado en la perspectiva de las competencias y en muchos casos hay una gran satisfacción con los resultados obtenidos aplicando esta perspectiva.

Se reconoce un gran avance en la integración de la investigación a la docencia, que se observa desde los primeros niveles de la formación y que prepara a los estudiantes para el trabajo de construcción de conocimientos. Se busca apoyar las iniciativas estudiantiles en el trabajo sobre problemas, existen las Tutorías como espacios de apoyo a los estudiantes que lo requieren y se favorece el diálogo entre los estudiantes que permite que los más avanzados colaboren con sus compañeros aprovechando las ventajas del aprendizaje colaborativo y del trabajo en grupo. La intensificación y ampliación a todas las carreras de este proceso de vinculación entre la investigación y la docencia es reconocida como una área de mejora importante para trabajar por la universidad.

En el mismo sentido, es importante avanzar en la integración de la vinculación con la formación, en coherencia con los principios y valores de la universidad y con su modelo educativo. Para esto la universidad cuenta con instrumentos como el voluntariado, que permite a los estudiantes establecer el diálogo interdisciplinario y el contacto con la comunidad. Sería enriquecedor integrar esta actividad en los currículos y reconocerla como espacio importante de formación. Los aprendizajes de muy distinto tipo que se producen en las tareas del voluntariado podrían fortalecer aún más el proceso de formación en la UNMSM.

Tanto el análisis de la información previa a la visita como las actividades adelantadas durante ella permiten afirmar que la UNMSM está empeñada eficazmente en el cumplimiento de los objetivos educacionales que se propone, y que enfrenta acertadamente los desafíos persistentes asociados al seguimiento y evaluación sistemática de los planes de formación, a la integración efectiva entre funciones sustantivas y a la implementación plena de los criterios pedagógicos de la institución y de sus distintas facultades.

La población estudiantil refleja la pluriculturalidad y la diversidad social y económica del Perú, lo que constituye una fortaleza y, al mismo tiempo, un compromiso complejo para la universidad.

La universidad hace frente a los retos derivados de las desigualdades de los estudiantes dentro de su limitación de recursos y avanza en el mejoramiento de su infraestructura y del acompañamiento académico. En este punto se destacan las tutorías personalizadas, que comprometen a los profesores y a estudiantes avanzados, y las actividades de las Unidades de Bienestar y la Clínica Universitaria,

con las que se hace un seguimiento constante de los estudiantes vulnerables y se les brinda, según sus necesidades, acompañamiento académico, alojamiento, alimentación y soporte emocional.

En cuanto al ingreso de estudiantes, la UNMSM cuenta con una política y una estrategia comunicacional amplia, clara y definida para promocionar su oferta académica y dar apoyo para la orientación vocacional. La institución dispone de un sistema conocido socialmente para la selección de los aspirantes a ingresar a la universidad. En este sentido, son importantes las campañas que se adelantan en coordinación con instituciones de enseñanza media y con organizaciones comunitarias y locales. Los aprendizajes que la institución hace en las actividades de encuentro con la comunidad son determinantes en el mejoramiento de las políticas de inclusión. Las estrategias de inclusión de estudiantes de comunidades vulnerables se aplican desde la admisión y existen porcentajes de estudiantes de comunidades indígenas que ingresen a la universidad atendiendo a las leyes del país.

La información recogida a través del Sistema Único de Matrícula, SUM, permite a los estudiantes conocer su estado académico y gestionar autónomamente su proceso de formación. También sirve a la universidad para examinar el rendimiento académico y organizar un acompañamiento personalizado que contribuya a la permanencia y al mejoramiento de sus resultados académicos.

La UNMSM es consciente de la enorme diferencia que existe entre quienes aspiran a la universidad y quienes finalmente pueden ingresar a ella; querría ampliar sus cupos, pero no cuenta con las condiciones presupuestales para hacerlo. La ampliación de la presencia de la universidad en distintas localidades de su entorno, como es el caso de San Juan de Lurigancho, se orienta a ampliar oportunidades a jóvenes provenientes de sectores de escasos recursos.

La institución ha hecho un análisis de las necesidades y del mapa de la pobreza del país, pero no cuenta con las condiciones materiales para extenderse como quisiera. Además, debe hacer frente a las dificultades que se derivan de una reducción efectiva de su presupuesto y de las trabas burocráticas que es necesario ir subsanando; pero se mantiene como una institución eficiente, que se abstiene de cobrar matrícula en el pregrado y en la que la gran mayoría de los estudiantes termina su carrera en 5 años.

En lo que se refiere a la inclusión de los sectores más vulnerables y a la atención a la discapacidad, se constata que existe interés en la universidad por atender responsablemente estas situaciones, como se observa en su preocupación por eliminar las barreras de distinto tipo que enfrentan los estudiantes con discapacidad y en los programas de acompañamiento que implementa, de acuerdo con los principios de inclusión, igualdad y justicia social; pero las condiciones presupuestales de la institución, hacen muy difícil atender los casos en los cuales es necesario hacer adecuaciones o adelantar acompañamientos costosos.

La UNMSM cuenta con una política de reclutamiento y selección del cuerpo académico que se realiza a través de un concurso público de oposición y méritos, regulado por el Reglamento del Proceso de Admisión a la Carrera Docente.

El sistema de carrera docente, que incluye un proceso de promoción, responde a una política destinada a la formación continua del cuerpo docente, tanto en lo referente a lo disciplinar como a los aspectos pedagógicos. Esta política tiene resultados como el crecimiento sostenido del porcentaje de docentes con el grado de doctor.

La evaluación para la ratificación docente y el reglamento de promoción docente recogen las funciones que desempeñan los profesores (de docencia - aprendizaje, de investigación y publicaciones,

de responsabilidad social universitaria y extensión, de capacitación y en tareas académico - administrativas). En 2023 se estableció la categoría de Docente Investigador.

Las plazas nuevas por cubrir, así como los ascensos en la carrera docente y la ampliación de dedicaciones dependen de la autorización y recursos del estado que se han congelado. Esto ha dado lugar a la contratación temporal de docentes con recursos generados por la universidad, que intenta ser una solución coyuntural. Se observa un marcado proceso de incorporación de los docentes «contratados» a la planta de profesores ordinarios en la evidencia «balance del número de docentes principales, asociados y auxiliares en los años 2021-2023».

Síntesis de resultados

a) Principales fortalezas y oportunidades de mejora

Fortalezas

1. La UNMSM tiene un merecido prestigio del Perú, lo que genera una gran demanda de aspirantes a ingresar. Los estudiantes de pregrado se caracterizan por su heterogeneidad, siendo jóvenes de los distintos sectores sociales y de las distintas regiones del país, lo que prueba el compromiso de la universidad con los principios de equidad e inclusión.
2. Las políticas de admisión son claras y conocidas, y la universidad cuenta con un examen de admisión que busca garantizar la igualdad de oportunidades, superando en lo posible las diferencias resultantes de la condición económica o física de los estudiantes. La ampliación de la presencia de la universidad en el país, a través de las nuevas sedes en regiones cercanas a la capital, significa un avance importante en relación con la política de inclusión en la que se encuentra comprometida.
3. La UNMSM cuenta con un modelo educativo cuyas normativas se encuentran en línea con la Ley Universitaria y con el Estatuto Universitario y que ofrece lineamientos claros para orientar el desarrollo de la formación de pregrado. Los programas de la universidad atienden a necesidades del contexto y se inscriben en políticas institucionales y nacionales, y en acuerdos internacionales como los ODS.
4. Existen normas claras para la revisión, evaluación y actualización de los planes y programas de estudio que permiten reconocer posibilidades de mejoramiento permanente y consolidar una cultura de la autoevaluación y de la calidad. La proyección del posgrado responde a las necesidades del contexto y del trabajo, lo que refuerza su pertinencia y el reconocimiento social.
5. La incorporación de principios que orientan la vinculación entre los procesos formativos y las actividades de investigación y vinculación como exigencias para el diseño y la evaluación de los programas de pregrado y posgrado, así como el incremento de la participación de estudiantes de pregrado y posgrado en los grupos y proyectos de investigación priorizados por la institución, son expresión de la efectividad del modelo formativo.
6. La inclusión de los Estudios Generales dentro del proceso de formación y la realización de actividades que integran la educación profesional, la investigación y la proyección y extensión

universitaria con responsabilidad social contribuyen directamente a la formación integral declarada en el Modelo Educativo.

7. El empleo del Sistema Único de Matrícula (SUM) como instrumento que permite a los estudiantes conocer su estado académico y gestionar autónomamente su proceso de formación, a la vez que genera información para la planificación y la toma de decisiones.
8. La UNMSM cuenta con Unidades de Bienestar, con la Clínica Universitaria y con un sistema de tutorías personalizadas que permite un seguimiento constante de los estudiantes vulnerables.
9. La existencia de una política y de procesos para el reclutamiento y selección del cuerpo académico, así como para garantizar su carrera académica, favorece la actualización del claustro y contribuye a elevar su nivel académico y profesional.
10. Es importante la existencia de espacios de participación de los egresados, dado el aporte que ellos realizan en la actualización de la formación y en su pertinencia, así como en los cambios producidos tanto en la institución como en el entorno.

Oportunidades de mejora

1. El reconocimiento y declaración de aplicación de un modelo de formación integral que promueve la articulación de la docencia con la investigación y la vinculación en la UNMSM, así como la existencia de buenas prácticas que muestran cómo éste modelo se logra implementar en diferentes programas y Unidades Académicas, muestran la conveniencia de profundizar y ampliar la integración sistémica de la vinculación al proceso de formación; esto puede implicar importantes avances en la calidad que es conveniente consolidar y expandir a todas las carreras.
2. La creciente presencia de la universidad en tareas de vinculación en general y en especial de los programas de voluntariado que inciden claramente en el contexto y tienen efectos significativos en los procesos formativos, demandan el perfeccionamiento de las formas que se emplean para sistematizar, difundir y mantener actualizada la información sobre la incidencia interna de estos programas y en especial sobre su impacto en el ámbito local, regional y nacional.
3. El reconocimiento de los resultados de la UNMSM en materia de formación profesional y el propósito de avanzar como universidad de investigación le permiten, en la revisión de programas, avanzar la articulación del eje docencia-investigación-vinculación, de modo tal que esta integración constituya una exigencia curricular de todos los estudiantes como factor de calidad de la universidad.
4. La experiencia acumulada y el reconocimiento alcanzado por la pertinencia y calidad de sus egresados permite sugerir que se examine la posibilidad de que los resultados alcanzados con la aplicación del modelo de formación integral y por competencias pueden ser empleados como un instrumento de reconocimiento de logros y de mejora continua.

b) Recomendaciones para el mejoramiento de la calidad institucional

1. Continuar avanzando en el mejoramiento de la calidad de la formación gracias a su integración con la investigación, la vinculación y la internacionalización, ampliando esta integración a todas las carreras, y profundizando en la incorporación de la vinculación a los procesos formativos.

2. Continuar desarrollando, ampliando y documentando las estrategias para la vinculación entre la docencia, la investigación y las actividades que se realizan en cooperación con otros sectores sociales y empresas como una forma de fortalecer esos vínculos y el liderazgo que ya tiene la UNMSM como institución que asume su responsabilidad social.
3. Profundizar en la reflexión sobre el tipo de formación integral que se ofrece en el posgrado, así como en el análisis de las estrategias de formación integral que se aplican en este nivel.
4. Continuar recogiendo y sistematizando la información específica sobre el modo cómo los estudiantes de pregrado participan en la investigación.
5. Mantener actualizada la información sobre la cantidad de docentes que han cursado posgrado, incluyendo su participación en todos los procesos de actualización que ofrece la UNMSM, y sobre el impacto que el reglamento de licencias ha generado en la obtención de posgrados por parte de los docentes.
6. Ampliar la participación de los actores de interés en los comités consultivos para incrementar su participación en el trabajo de evaluación y diseño curricular, tanto en pregrado como en posgrado.

4.3. Dimensión: Investigación, creación artística, cultural e innovación

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) ha consolidado progresivamente un modelo de gestión de la investigación que articula normativas, programas, recursos y actores institucionales. La investigación, la innovación y la creación artística y cultural están reconocidas como funciones sustantivas de la universidad, tanto en su estatuto como en sus Planes Estratégicos Institucionales 2019-2023 y 2023-2027, aunque sería recomendable seguir avanzando en la articulación con los planes operativos y de acción a nivel de las facultades.

Se cuenta con un marco normativo robusto, que incluye el Código de Ética en Investigación, directivas sobre propiedad intelectual, mecanismos de financiamiento y herramientas de monitoreo como la Plataforma de Detección de Similitudes (PIDS) y el sistema RAIS. Estos instrumentos, junto con la existencia de 387 Grupos de Investigación categorizados y con proyectos de investigación relevantes, han impulsado un aumento sostenido de la producción científica indizada y el registro de patentes. Cabe destacar la alineación de los proyectos de investigación por facultad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la inclusión de temáticas emergentes, como brechas digitales y salud ambiental. Sería beneficioso tener un mapeo de las problemáticas locales y definir líneas de investigación prioritarias de la universidad con apoyos específicos.

Durante la visita se constataron buenas prácticas, como los Proyectos Multidisciplinarios COVID-19 y los Proyectos Interdisciplinarios de Cooperación Interinstitucional, así como ejemplos de articulación entre investigación, docencia y vinculación. Sería valioso fortalecer la retroalimentación de las evaluaciones de proyectos a través del sistema RAIS, profundizar en la medición del impacto social de los proyectos y ampliar las evidencias sobre transformaciones derivadas de los mismos.

La universidad participa en redes internacionales, ha recibido reconocimientos nacionales e internacionales y ha impulsado estrategias de difusión que incluyen ferias, congresos y publicaciones. El Centro Cultural de San Marcos cumple un papel destacado en la promoción de la creación

cultural y artística, aunque se sugiere estudiar la posibilidad de desarrollar una política institucional específica para este campo.

En cuanto al financiamiento, se identifican tres fuentes principales: recursos ordinarios, canon y fondos externos, principalmente a través de PROCENCIA. Si bien se han diversificado las fuentes, se advierte la necesidad de ampliar la participación en convocatorias internacionales y la conveniencia de fortalecer el financiamiento de las actividades culturales y artísticas.

Entre las principales fortalezas se destacan los mecanismos de promoción y financiamiento de la investigación, incluyendo la gestión eficiente de los fondos concursables, convocatorias periódicas y estímulos a la producción académica. Asimismo, se ha avanzado en la mejora de los sistemas de registro y seguimiento de la producción científica, lo que ha permitido evidenciar un incremento sostenido en la cantidad y calidad de publicaciones, especialmente aquellas indizadas en bases de datos internacionales. La participación de docentes y estudiantes en proyectos científicos nacionales e internacionales refuerzan este posicionamiento.

Entre los desafíos claves se encuentra la necesidad de fortalecer la articulación efectiva entre los proyectos de investigación y las demandas del entorno social y productivo, promoviendo una mayor transferencia de conocimiento y una vinculación más efectiva con los sectores externos. Para ello es importante articular los proyectos de responsabilidad social, transferencia y vinculación con la investigación, en particular en territorios donde está presente la universidad, lo que en sí mismo constituye una fortaleza.

Es oportuno ampliar las estrategias para incentivar la participación de jóvenes investigadores, egresados y estudiantes, en especial aquellos de facultades con menor tradición investigativa.

Se recomienda fortalecer las estrategias de capacitación docente en gestión de la investigación y la innovación y ampliar los mecanismos que incentiven la participación estudiantil en proyectos de alto impacto.

Es relevante avanzar en la institucionalización de mecanismos de evaluación de impacto de la investigación que permitan valorar la relevancia social, académica y territorial de los resultados obtenidos. También se alienta a la UNMSM, como se hizo en la dimensión Formación, a profundizar en la integración de la investigación con la docencia y la vinculación, generando experiencias formativas que incorporen activamente el pensamiento crítico, la interdisciplinariedad y la responsabilidad social.

La estrategia de difusión de la UNMSM es sólida, con un enfoque en maximizar la accesibilidad y el impacto de los resultados en la sociedad. La participación en eventos científicos y culturales, así como la publicación en revistas indexadas, refuerza esta valoración.

La universidad ha recibido múltiples reconocimientos nacionales e internacionales, destacando su liderazgo en investigación e innovación. Estos premios reflejan el impacto positivo de las actividades realizadas. Sería útil especificar cómo estos reconocimientos se integran en las estrategias institucionales para potenciar la investigación y la innovación, y qué mecanismos se han implementado para mantener y aumentar este reconocimiento a nivel global.

La UNMSM dispone de una base institucional robusta en investigación, con proyección nacional e internacional, y se encuentra en condiciones de avanzar hacia una mayor integración de la ciencia con los procesos formativos y con las necesidades del país.

Síntesis de resultados

a) Principales fortalezas y oportunidades de mejora

Fortalezas

1. La UNMSM cuenta con un marco normativo institucional robusto para la investigación que le permite exhibir la existencia de 387 Grupos de Investigación categorizados y con líneas activas que han impulsado un aumento sostenido de la producción científica indexada y el registro de patentes.
2. El fuerte compromiso de la universidad con resolver problemas reales en la investigación académica que desarrollan y los resultados alcanzados en la organización y el encuadre de los proyectos de investigación a los ODS, muestran una cultura universitaria comprometida con la transformación social.
3. La participación de la UNMSM en redes de cooperación y proyectos internacionales permite mejorar la calidad, pertinencia, visibilidad e impacto de la investigación universitaria, lo que resulta esencial para alcanzar estándares de excelencia y fortalecer el perfil institucional como universidad de investigación.
4. La implementación de herramientas como PIDS y RAIS refuerza las capacidades institucionales para gestionar con calidad, transparencia y eficiencia la función investigativa, lo que se traduce en mejores políticas, mayor visibilidad científica y cumplimiento con principios de ciencia abierta y rendición de cuentas.
5. La vinculación entre posgrado e investigación es un indicador de madurez académica, mejora los procesos formativos, fortalece la producción de conocimiento relevante, y sitúa a la universidad en un lugar de liderazgo dentro del sistema de educación superior e investigación.
6. Las actividades sostenidas del Centro Cultural de San Marcos tienen alto impacto educativo, cultural, social y simbólico, porque materializan el compromiso de la universidad con la cultura de la dimensión esencial del desarrollo humano.
7. La tendencia hacia la diversificación del financiamiento constituye una estrategia institucional en marcha y su impacto potencial en la autonomía y sostenibilidad de la investigación y la creación artística, le otorga el carácter de fortaleza emergente.
8. La existencia de un sistema de reconocimientos internos bien institucionalizado y el haber logrado premios y distinciones externas son reflejo del rendimiento académico; este sistema de reconocimiento es una herramienta de gestión universitaria que potencia la calidad, el compromiso y la proyección institucional.

Oportunidades de mejora

1. El alto compromiso de la universidad con resolver problemas reales en la investigación académica y el incremento sostenido de los resultados obtenidos muestran su consistencia con los objetivos institucionales. Sería recomendable revisar la articulación entre el PEI (2023-2027), los planes operativos y las políticas de investigación a nivel universidad, que tienen cierto grado

de atomización entre las facultades; esta articulación representa una palanca concreta para fortalecer la calidad y la incidencia del quehacer investigativo, haciendo que responda más directamente a los fines institucionales y a las demandas del entorno.

2. La UNMSM ha desarrollado una política robusta en materia de investigación científica y tecnológica; no obstante, la creación artística y cultural no cuenta aún con un marco estratégico específico equivalente. El desarrollo de esta política se presenta como una oportunidad estratégica para avanzar hacia una universidad cada vez más integral, sostenible e internacionalizada en el campo de la cultura, y para fortalecer el rol de la UNMSM como referente en el ámbito cultural latinoamericano, en coherencia con su historia, su potencial artístico y su compromiso con el desarrollo humano integral.
3. El desempeño investigativo de la UNMSM es una fortaleza institucional; no obstante, sería oportuno perfeccionar los mecanismos e instrumentos de evaluación de impacto, condición esencial para consolidar la función investigativa y creativa de la universidad, asegurar su relevancia social y potenciar su liderazgo académico. Es recomendable la sistematización del uso de RAIS como herramienta de mejora continua.
4. Actualmente, la universidad cuenta con programas de movilidad, redes de investigación y convocatorias internas y externas que constituyen bases sólidas para un mayor desarrollo de la investigación, aunque se observa una baja participación estudiantil en comparación con la de los docentes y una concentración de las oportunidades en determinadas facultades o áreas temáticas. Fortalecer políticas de incentivos, ampliar las oportunidades con equidad, implementar estrategias de acompañamiento académico y visibilizar las experiencias exitosas, serían pasos clave para consolidar esta dimensión como un eje articulador de la calidad académica y el compromiso social de la universidad.
5. La amplia participación de la UNMSM en redes de cooperación y proyectos internacionales favorece el desarrollo de acciones para fortalecer las capacidades institucionales de identificar, postular y gestionar fondos internacionales para la investigación, así como para formar equipos técnicos especializados y establecer alianzas estratégicas globales, como una línea prioritaria para el desarrollo institucional sostenible y la consolidación de la UNMSM como universidad pública de referencia en la región. Es clave mantener el equilibrio por áreas de conocimiento.
6. Las exigencias del Modelo educativo que se emplea en la UNMSM y la efectividad y calidad de sus resultados sugieren la necesidad de potenciar la articulación entre investigación, docencia y extensión, como una oportunidad clave de mejora para la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ya que fortalece la integralidad de su modelo educativo, amplifica el impacto social del conocimiento y promueve una formación académica más crítica, contextualizada y transformadora.

b) Recomendaciones para el mejoramiento de la calidad institucional

1. Diseñar e implementar un sistema integral de evaluación del impacto de la producción científica, artística y cultural, con indicadores claros y aplicables por área disciplinar.
2. Utilizar sistemáticamente el sistema RAIS para retroalimentar decisiones estratégicas sobre líneas de investigación, asignación de recursos y renovación de programas.

3. Establecer un procedimiento regular para la revisión y actualización de las líneas de investigación, considerando tendencias internacionales y demandas nacionales y regionales.
4. Incentivar la participación de estudiantes de grado y posgrado en proyectos de investigación desde etapas tempranas, integrando esta participación a la malla curricular.
5. Generar proyectos interfacultades y transversales que fortalezcan la interdisciplinariedad y la innovación en la resolución de problemas complejos.
6. Fomentar la producción científica conjunta con investigadores internacionales y su visibilidad en redes, publicaciones y eventos de alto impacto.
7. Desarrollar una política institucional de fomento a la creación artística y cultural, con criterios de evaluación, incentivos y articulación con investigación y docencia.
8. Establecer mecanismos de financiamiento sostenido y difusión para estas producciones, incluyendo alianzas con entidades culturales y fondos nacionales e internacionales.
9. Diseñar e implementar una estrategia institucional de captación de fondos externos (para aumentar el porcentaje de proyectos financiados por fuentes externas y mejorar la eficiencia en la ejecución y rendición de dichos fondos) para investigación, innovación y creación, con foco en cooperación internacional, fondos concursables y alianzas con el sector privado (ampliar la participación en programas como Erasmus+, Horizon Europe y otras convocatorias de cooperación regional).

4.4. Dimensión: Vinculación

La UNMSM cuenta con el Comité Directivo de Responsabilidad Social, así como con la Dirección General de Responsabilidad Social (DGRS), encargada de diseñar, implementar, articular y conducir políticas y actividades en materia de responsabilidad social, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional, el Plan Operativo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La vinculación se soporta en el marco normativo correspondiente y en su Modelo de Responsabilidad Social, que contempla 3 estrategias:

1. Extensión Universitaria. Acciones de capacitación a grupos de estudiantes, y docentes de escuelas y colegios emblemáticos o a grupos sociales de la comunidad que lo solicitan; en algunos casos estas acciones tienen un costo.
2. Voluntariado. Proyectos y acciones de vinculación con grupos de estudiantes voluntarios que se inscriben y se capacitan; la mayoría motivados por su compromiso social y son incentivados por la posible asignación de becas o el ingreso a programas de diferentes Ministerios Públicos como el de la Mujer.
3. Proyección Social (proyectos y acciones de vinculación a través de pequeños proyectos de intervención en la comunidad generalmente solicitados por la comunidad para resolver sus problemas y en algunos casos ligados a la realización de las prácticas pre profesionales o la realización de pequeños estudios o investigaciones de tesis de grado).

Los proyectos y acciones de la vinculación con la sociedad son realizados por docentes, alumnos y egresados de la mayoría de las facultades bajo las oficinas de responsabilidad social de las facultades

(CERSEUS). La mayor parte de las acciones de vinculación se realizan a través del voluntariado. Hasta el 2024, esto no representaba ninguna carga horaria para los estudiantes; los docentes obtienen, luego de cumplir los programas, una certificación que sirve para el proceso de ratificación al que se someten obligatoriamente todos los docentes.

Cabe resaltar que la universidad desarrolló y llevó a cabo al menos cinco programas importantes de vinculación con la sociedad, entre 2021 y el primer trimestre de 2024, destinados a sostenibilidad ambiental, formación académica, salud, deporte y recreación: Programa Piloto «Lago Chinchaycocha: Medioambiente y Turismo», Programa Piloto: «Responsabilidad Social Sanmarquina: Las Instituciones Educativas de Lima y El Callao como centros de prácticas preprofesionales y de investigación-primera etapa», Programa «La responsabilidad social universitaria en las instituciones educativas emblemáticas de Lima Metropolitana» y «Programa de intervención a municipalidades provinciales, distritales, comunidades campesinas y centros poblados de Huaral y Canta».

Existen ejemplos de buenas prácticas, pero sigue siendo un reto para la universidad avanzar de manera sistemática en la integración de la vinculación con la formación, en coherencia con los principios y valores de la universidad y con su modelo educativo. Esta integración debe orientarse claramente al perfil profesional del egresado, de modo que las experiencias en vinculación con la comunidad, como el voluntariado, no solo se reconozcan como actividades complementarias, sino como componentes fundamentales del currículo. Para ello, es necesario que dichas experiencias se incorporen de manera obligatoria y planificada, con objetivos formativos bien definidos y alineados con los principios, valores y modelo educativo de la universidad. Esta integración permitirá potenciar los aprendizajes significativos -tanto disciplinares como transversales- que se generan en contextos reales, fortaleciendo así el proceso de formación integral de los estudiantes y su compromiso social como futuros profesionales.

Los diagnósticos utilizados para sustentar las políticas y programas de vinculación incluyen datos detallados provenientes de fuentes gubernamentales y académicas. Estos diagnósticos permiten identificar y priorizar las necesidades más urgentes de las comunidades en las que la universidad tiene impacto. Las políticas y los programas de vinculación con la sociedad son pertinentes porque se han construido con base en las investigaciones socioeconómicas de las regiones, según el «mapa de la pobreza» del Perú y responden en gran medida a las demandas del medio, lo que permite priorizar y dirigir las acciones para favorecer a los grupos más vulnerables.

Se señalan procesos diagnósticos para implementar políticas de vinculación, pero hacen falta mayores esfuerzos de coordinación entre la Dirección de Responsabilidad Social y las CERCEUS de cada Facultad para optimizar los recursos humanos y económicos empleados, esta coordinación permitirá además mejorar el mecanismo de evaluación y monitoreo del impacto social y académico de los programas de vinculación. Asimismo, facilitaría la actualización de los beneficiarios de los proyectos de vinculación y establecer las transformaciones que se producen en el medio y en la academia para realizar los ajustes basados en la evidencia y los resultados de las acciones.

Se destaca una participación importante tanto de la comunidad universitaria como de los beneficiarios externos, lo que evidencia que los resultados de los programas de vinculación no solo son apropiados sino también aplicados y valorados por los destinatarios.

En cuanto a la divulgación de los resultados de los programas de vinculación, la UNMSM emplea como medios de comunicación redes sociales, WhatsApp, ferias y encuentros universitarios,

además de la página institucional. Se vuelve necesario incrementar y especificar las estrategias para el mantenimiento de los resultados, los beneficios para la sociedad y la universidad, y los mecanismos para atender problemas emergentes.

Para la gestión de las actividades de vinculación, la UNMSM cuenta con la Dirección General de Responsabilidad Social (DGRS). Financieramente, dispone del presupuesto que se estipula en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y se asigna a través de la Oficina General de Planificación.

La universidad tiene un compromiso en la asignación de recursos económicos y humanos para la vinculación. El informe destaca la participación activa de docentes, administrativos y estudiantes en proyectos que abordan necesidades locales y regionales.

A pesar de que la vinculación es una línea prioritaria, los recursos asignados resultan insuficientes para el funcionamiento completo de la dirección de responsabilidad social, que ha sido suplido de alguna manera porque las facultades utilizan dinero recaudado de sus actividades para poder cubrir ese gasto y ponen a disposición otros recursos materiales y humanos. Aunque se señala que existe un sistema de monitoreo de los programas de vinculación, hace falta un mecanismo que permita organizar la información general y la información de las facultades para establecer el nivel de articulación con las actividades de docencia e investigación.

Síntesis de resultados

a) Principales fortalezas y oportunidades de mejora

Fortalezas

1. La UNMSM ha consolidado un vínculo sólido con la sociedad, logrando que sus iniciativas de proyección social sean valoradas y apropiadas por los beneficiarios.
2. De acuerdo con el Modelo de Responsabilidad Social, la UNMSM busca el bienestar de sectores vulnerables, así como implementar acciones que favorezcan el medio ambiente, la salud, la formación académica, el deporte y la recreación dentro y fuera de la comunidad educativa.
3. Existe un uso sistemático de mecanismos para la difusión de los programas de vinculación con el sector social por diferentes canales de comunicación.
4. La UNMSM cuenta con una política de voluntariado que impulsa, por un lado, el apoyo a la sociedad y, por otro, la formación integral de los estudiantes.
5. Los docentes y los estudiantes tienen un fuerte sentimiento de vinculación con la sociedad y se sienten orgullosos de lo que su universidad hace en relación con la comunidad. Es un sello distintivo de la Universidad de San Marcos de Lima.

Oportunidades de mejora

1. El modelo de responsabilidad social que se desarrolla en la UNMSM y la creciente participación de estudiantes y docentes en las actividades de vinculación demandan atender con prioridad la

realización de estudios de impacto que permitan evaluar en qué medida los programas están contribuyendo a las necesidades locales, nacionales e internacionales y qué transformaciones han ocurrido en el entorno gracias a esas acciones.

2. Las peculiaridades de la asignación presupuestaria de la UNMSM y los mecanismos propios desarrollados para gestionar otras fuentes de ingresos requieren considerar nuevas formas de utilizar para gestionar o planear la suficiencia presupuestaria que garantice el óptimo desarrollo de los programas de vinculación.
3. Los principios y valores de la universidad aplicados en su modelo educativo jerarquizan la importancia de la vinculación y muestran su relación directa con la docencia y la investigación. Las experiencias de buenas prácticas asociadas al voluntariado tienen gran aceptación entre los estudiantes, los docentes y la comunidad. Es necesario avanzar en la integración de la vinculación con la formación y la investigación como exigencia de los programas académicos, llegar a toda la comunidad estudiantil y lograr su reconocimiento como espacio de formación en la preparación integral que ofrece la UNMSM.
4. La UNMSM ha consolidado un vínculo sólido con la sociedad. Corresponde ahora avanzar en el incremento de actividades institucionales más coordinadas entre todas las entidades académicas, con una visión que les permita pasar de la ejecución de programas a la producción y al emprendedurismo.

b) Recomendaciones para el mejoramiento de la calidad institucional

1. Diversificar las estrategias de comunicación para incrementar la comprensión de los resultados alcanzados con los programas de vinculación, tanto por parte de la comunidad educativa como por sector social.
2. Fortalecer las capacidades de la Dirección de Responsabilidad Social, valorando los recursos que requiere operar sus actividades y ampliarlas en las dependencias de la UNMSM.
3. Realizar encuentros interdisciplinarios para compartir resultados de buenas prácticas en los proyectos de vinculación y responsabilidad social para reflexionar sobre su integración efectiva en la docencia como parte esencial del proceso de formación, tanto para pregrado como en posgrado.
4. Establecer un sistema de información integral de la vinculación que permita la gestión, el seguimiento y la evaluación de sus acciones y sus resultados e impactos.
5. Diseñar e implementar mecanismos para contrarrestar los efectos de las restricciones presupuestarias en los programas de vinculación.
6. Perfeccionar la estructura orgánica técnico-administrativa para fortalecer la articulación de las distintas instancias responsables de las acciones de la vinculación (responsabilidad social) y para ampliar y mejorar sus resultados e impactos.
7. Constatar, a través de instrumentos específicos, si los medios de comunicación y difusión son suficientes y de fácil acceso, particularmente en sectores vulnerables.

4.5. Dimensión: Internacionalización

La UNMSM cuenta con la Política de Cooperación Internacional en la que se reconoce la importancia de incorporar las experiencias desarrolladas por universidades de otros países, sin dejar de reconocer que, ante las restricciones presupuestarias, los proyectos innovadores y de alta calidad tendrán prioridad en el acceso a la cooperación interinstitucional (nacional e internacional).

La difusión de los programas de internacionalización a través de canales institucionales ha mejorado la visibilidad de las oportunidades académicas internacionales.

Si bien, en los últimos cinco años, estudiantes y docentes participaron en programas de intercambio académico e investigación, la movilidad estudiantil ha disminuido. Por otra parte, se identifica la necesidad de diversificar la colaboración con distintos países, tanto para la movilidad (entrante) de estudiantes y docentes del exterior como para la movilidad (saliente) de los miembros de la comunidad académica de la UNMSM.

La Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales (OGCRI) es la encargada del desarrollo de la internacionalización a nivel central. Las facultades cuentan con autonomía e independencia en la gestión de sus procesos, por lo que pueden requerir un área especializada para la promoción, difusión, gestión y seguimiento de las acciones de internacionalización que contribuya a favorecer la articulación y sinergias entre ellas de modo que se mejoren cualitativamente los resultados y se reconozcan y difundan las buenas prácticas.

La UNMSM contempla la internacionalización en el Plan Estratégico Institucional 2023-2027 de forma implícita y transversal a las funciones de docencia e investigación. En el caso de la docencia, la internacionalización se produce especialmente a través de la movilidad y con la incorporación de programas educativos de doble titulación. En los últimos años, estudiantes y docentes participaron en programas de intercambio académico e investigación, pero en una proporción baja con relación a la comunidad de la universidad que podría participar. La mayor movilidad es dentro del Perú. Para fortalecer la movilidad se ha logrado la participación activa en redes interuniversitarias y la firma de convenios de cooperación interinstitucional. Se identifica la necesidad de diversificar la colaboración con distintos países para la movilidad de estudiantes y docentes del exterior hacia la UNMSM y de la misma hacia el extranjero. Adicionalmente, la UNMSM cuenta con cinco programas de posgrado con doble titulación y contempla aumentarlos.

En el caso de la investigación, la UNMSM tiene algunos proyectos en colaboración con instancias extranjeras que han derivado en publicaciones en revistas indexadas.

La difusión de los programas de internacionalización realizados por la administración central a través de los canales institucionales ha mejorado la visibilidad de las oportunidades académicas internacionales, aunque no se conoce su efectividad en la comunidad universitaria y en su entorno.

La UNMSM, a través de la Dirección General de Administración, brinda los recursos a la OGCRI y las facultades para la operación de las acciones de internacionalización, por ejemplo, organización de eventos, difusión de actividades, pagos de membresías, participación en foros internacionales y en redes académicas de investigación, y publicaciones. Aunque se presentan alrededor de 76 convenios académicos vigentes en América Latina y el Caribe, se requiere conocer la totalidad de los acuerdos de carácter internacional vigentes y los informes de asignación de recursos para su operación.

Como una forma de impulsar la participación de los estudiantes en la realización de estudios fuera del país, se tiene el Reglamento de convalidación de cursos de pre y posgrado de la UNMSM. Cabe señalar que la valoración de las estancias realizadas por parte de los estudiantes se sistematiza en informes desarrollados por la OGCRI, una vez que finaliza el periodo de estancia.

Dentro del PEI 2023-2027 se establecen algunos indicadores cuantitativos para valorar el avance de los objetivos de internacionalización. Es importante que la OGCRI cuente con mecanismos que le permitan brindar la información de todas las acciones de internacionalización realizadas por ella y por cada una de las facultades de la UNMSM, a fin de poder valorar sus avances y rendir cuentas sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Las acciones de internacionalización realizadas por la OGCRI y las facultades requieren fortalecer los mecanismos formales de evaluación que permitan valorar su impacto dentro y fuera de la UNMSM de manera integral, e identificar fortalezas y oportunidades de mejora.

El impacto declarado por la OGCRI en los procesos de movilidad y los convenios de doble titulación a nivel maestría con IES internacionales de las Facultades de Ciencias Administrativas y Ciencias Contables tiene que ver con las experiencias y conocimientos que obtienen los estudiantes. Se evidencian algunas actividades de la internacionalización en la docencia que se reflejan en la promoción de metodologías de enseñanza que fomentan una perspectiva global. La UNMSM ha desarrollado talleres y capacitaciones para docentes, orientados a la incorporación de contenidos internacionales y al uso de tecnologías que faciliten la colaboración con instituciones extranjeras.

La UNMSM ha fortalecido su participación en proyectos de investigación internacionales colaborativos. Según el «Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI correspondiente al año 2022», la universidad ha incrementado el número de publicaciones en coautoría con investigadores extranjeros. Adicionalmente, tiene al menos 13 convenios específicos que facilitan el acceso a laboratorios, equipos y al intercambio académico, y que promueven la investigación. Se considera que el impacto de la internacionalización en la investigación ha contribuido en la mejora de sus proyectos, en la colaboración con otros centros de excelencia y en la formación de investigadores.

Síntesis de resultados

a) Principales fortalezas y oportunidades de mejora Fortalezas

1. La UNMSM cuenta con la Política de Cooperación Internacional que promueve las experiencias educativas en universidades de otros países a fin de fortalecer la formación en pre y posgrado y la investigación. Hay experiencias que reflejan el impacto de la internacionalización en los diseños curriculares y el incremento en el número de publicaciones en coautoría con investigadores extranjeros.
2. La OGCRI y las facultades disponen de convenios vigentes de movilidad e investigación con otras instituciones nacionales y del extranjero y participan en redes internacionales que favorecen las acciones de internacionalización planteadas en el PEI 2023-2027.
3. La normatividad y el Reglamento de convalidación de cursos llevados en universidades extranjeras permite la realización de estudios con reconocimiento oficial fuera de la UNMSM.

Oportunidades de mejora

1. Las acciones de la OGCRI en materia de internacionalización han fortalecido la función dentro de la UNMSM y han contribuido a su visualización fuera del país. Es necesario avanzar en su labor en dos sentidos, a nivel presupuestal y ampliando la oferta de acciones de internacionalización a la comunidad, propiciando, por ejemplo, el desarrollo de ofertas académicas con claustros compartidos, la oferta de programas de doble titulación y el desarrollo de proyectos de investigación multidisciplinarios e internacionales, entre otras.
2. La importancia que la UNMSM brinda a la internacionalización en sus objetivos estratégicos demanda un análisis de su estructura dentro del organigrama de la institución, especialmente en las facultades, para su mejor organización y gestión. Las acciones de internacionalización que son gestionadas por la OGCRI y por cada facultad constituyen la base para avanzar hacia una mayor jerarquización en la organización y gestión de los procesos y resultados, y para agrupar los esfuerzos independientes y autónomos. La centralización permitiría optimizar los procesos y recursos, así como facilitar la gestión y análisis de los avances y resultados.
3. Los esfuerzos de internacionalización en materia de firma de convenios y posicionamiento de la UNMSM son el semillero para fortalecer la movilidad estudiantil y docente con diferentes países, especialmente la entrante.
4. La identificación de algunos impactos en la docencia y la investigación de las acciones de internacionalización realizadas por las diferentes instancias de la UNMSM sienta la base para el desarrollo de evaluaciones que les permitan compartir y replicar buenas prácticas, redirigir esfuerzos, conducir las acciones de mejora y valorar el impacto de estas acciones en las funciones sustantivas de la universidad y en las partes involucradas.
5. La UNMSM dispone de los recursos tecnológicos y el capital humano altamente calificado para el desarrollo de un sistema integrado de información que permita la gestión, seguimiento y evaluación de las acciones de internacionalización, y que soporte la toma de decisiones.

b) Recomendaciones para el mejoramiento de la calidad institucional

1. Incrementar la disponibilidad de recursos para ampliar la participación de la comunidad en las acciones de internacionalización, financiando o buscando más financiamientos a través de la cooperación con otros organismos y participando en programas de investigación, de movilidad y de fomento de redes con financiamiento internacional.
2. Adelantar convenios que permitan ampliar acciones de internacionalización como el desarrollo de ofertas académicas con claustros compartidos, doble titulación y proyectos compartidos de investigación multidisciplinarios internacionales, entre otras.
3. Revisar la estructura de la internacionalización dentro del organigrama institucional, especialmente en las facultades, para generar una mayor articulación y centralización, efectividad, eficiencia y sinergia en su organización y gestión a nivel institucional.
4. Definir una política que busque fortalecer la movilidad entrante y saliente de la comunidad sanmarquina.
5. Implementar evaluaciones de impacto de las acciones de internacionalización.

6. Establecer un sistema de información integral de la internacionalización que permita la gestión, el seguimiento y la evaluación de sus acciones.
7. Orientar las actividades de internacionalización hacia el fortalecimiento estratégico de los procesos de investigación y formación, promoviendo una articulación efectiva entre la cooperación internacional, la generación de conocimiento y la mejora continua de los programas académicos.

Dictamen de Evaluación CEAI - UDUAL

Emitido por el Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (CEAI-UDUAL)

Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional

DICTAMEN

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Cumpliendo el propósito del CEAI de fortalecer el desarrollo y la mejora sistemática y permanente de la Educación Superior, se realizó la evaluación institucional con fines de acreditación en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Esta evaluación tuvo como objetivo contribuir al conocimiento del estado actual de la universidad y a la identificación de sus fortalezas, así como de sus problemas, necesidades y oportunidades de mejora, además de aportar elementos que contribuyan a la mejora continua y a la gestión de su calidad, considerando tanto las características, las singularidades y las especificidades de contexto de las universidades latinoamericanas como los referentes internacionales de calidad.

La evaluación externa institucional a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) se llevó a cabo entre el 31 de marzo y el 4 de abril de 2025. La comisión de pares evaluadores que visitó la institución estuvo integrada por ocho miembros, cuatro de la Junta Directiva del CEAI y cuatro invitados reconocidos por su experiencia evaluativa internacional. Los pares evaluadores designados han elaborado un Informe final del proceso, a partir del análisis de la información de autoevaluación suministrada por la institución y de los resultados del intercambio sostenido durante la visita de evaluación externa con autoridades y principales actores de la comunidad universitaria y del contexto. En dicho Informe se han plasmado los hallazgos por cada dimensión, la identificación de áreas de oportunidades y un conjunto de recomendaciones de acciones para la mejora continua de los procesos institucionales. Este informe fue compartido con la UNMSM y aceptado en todas sus partes. Al finalizar el proceso de evaluación, la Junta Directiva llegó a las conclusiones que se señalan a continuación.

En la dimensión **Gobierno y gestión universitaria e infraestructura**, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos evidencia avances significativos en el fortalecimiento de sus estructuras de gobierno, destacándose la existencia de órganos colegiados con funciones definidas, procesos de planificación estratégica institucional y una cultura participativa que involucra a diversos actores en la toma de decisiones. Se reconoce la implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023–2027, alineado con los principios de inclusión, equidad y perspectiva de género, como un instrumento clave para orientar el desarrollo institucional. La institución cuenta con directrices claras para el desarrollo de sus funciones misionales, acordes con su carácter de universidad pública comprometida con el futuro del país. Son notorios los esfuerzos que hacen las autoridades para gestionar la recuperación y ejecución eficiente del presupuesto y el impulso que se ha dado a las actividades de autogestión para incrementarlo.

Se identifican desafíos relevantes en la articulación entre los distintos niveles de gestión, la ejecución operativa de la planificación y la necesidad de consolidar una visión de largo plazo mediante un Plan de Desarrollo Institucional (PDI). Se destaca, asimismo, la oportunidad de fortalecer los sistemas de información para la toma de decisiones y para avanzar en una mayor integración entre el planeamiento, el presupuesto y la gestión del recurso humano.

En la dimensión **Formación** la Universidad ha consolidado políticas de formación en los niveles de grado y posgrado, con planes de estudio pertinentes que reflejan procesos de actualización y adecuación a los requerimientos del contexto. El compromiso institucional con la calidad de la enseñanza se expresa en la existencia de mecanismos de evaluación docente, programas de

capacitación y dispositivos de acompañamiento estudiantil, si bien se reconoce la necesidad de fortalecer la cobertura, la articulación y la evaluación de impacto. Es evidente también el compromiso de la universidad con la formación integral y la responsabilidad social de sus egresados, que se pone de manifiesto, entre otras acciones, en la incorporación de los Estudios Generales en la primera etapa de todos los programas de grado. El enfoque por competencias se encuentra en proceso de consolidación y es importante continuar avanzando en el mejoramiento de la calidad de la formación integrando la investigación, la vinculación y la internacionalización y ampliando esta integración a todas las carreras.

Persisten desafíos relacionados con la retención estudiantil, el egreso oportuno y la titulación. Se advierte la necesidad de avanzar en la sistematización de un sistema integral de aseguramiento de la calidad educativa, basada en procesos continuos de autoevaluación, que incluya indicadores, estándares y mecanismos de retroalimentación continua. Asimismo, se recomienda continuar reforzando la formación de posgrado en función de las prioridades nacionales y regionales, seguir promoviendo la innovación pedagógica y persistir en el propósito institucional de garantizar una oferta académica pertinente, equitativa y de excelencia.

En la dimensión *Investigación, creación artística e innovación* la UNMSM presenta una trayectoria destacada en el desarrollo de la investigación científica, con una estructura institucional que respalda la generación de conocimiento a través de fondos internos, grupos reconocidos y políticas orientadas al fortalecimiento del ecosistema investigador. Se evidencia una producción académica relevante en determinadas áreas disciplinares, así como una preocupación por la formación de investigadores jóvenes y la consolidación de redes de colaboración académica.

El proceso evaluativo señala como prioritario avanzar en la articulación entre la investigación y las demandas del entorno social y productivo, para la resolución de los problemas nacionales y regionales, así como en la definición de prioridades temáticas de impacto estratégico. La heterogeneidad en los niveles de producción entre facultades, la concentración de recursos en determinados sectores, y las limitaciones en infraestructura y financiamiento continúan siendo retos institucionales. Se recomienda el fortalecimiento de los sistemas de evaluación de la calidad investigativa, la promoción del acceso abierto y el patentamiento, y una mayor articulación entre la investigación y el posgrado como mecanismos de consolidación de capacidades científicas.

En la dimensión *Vinculación* la Universidad desarrolla actividades con el entorno social, cultural y productivo, las cuales se manifiestan en proyectos de extensión, acciones de voluntariado y actividades de proyección social. Estas iniciativas expresan el compromiso institucional histórico con la responsabilidad social universitaria y con el desarrollo de la comunidad. Es urgente ampliar y fortalecer la articulación de dichas acciones fortaleciendo los vínculos de las facultades con la Dirección de Responsabilidad Social, avanzando en el seguimiento de impactos y ampliando la visibilidad institucional.

Se considera prioritario avanzar en la institucionalización de una política de vinculación planificada y coordinada en toda la Universidad, transversal, alineada con el PEI y articulada con los programas de formación e investigación. Es clave contar con un sistema de información y evaluación de la vinculación que permita medir resultados, retroalimentar procesos y orientar la toma de decisiones. Asimismo, se sugiere fortalecer las capacidades técnicas y operativas de las unidades responsables de vinculación en las distintas dependencias, promoviendo una relación estratégica más sólida entre estas unidades y entre la institución y su entorno. Se recomienda una mayor asignación de recursos presupuestarios y el desarrollo de iniciativas de autogestión, a través de una línea colaborativa sostenida con actores del medio externo.

En la dimensión **Internacionalización** se observa que, la UNMSM ha emprendido acciones relevantes para promover la internacionalización de sus funciones sustantivas, incluyendo la firma de convenios internacionales, la participación en redes académicas y científicas, y el impulso de programas de movilidad estudiantil y docente. Estas acciones son muy relevantes, dado que se presenta aún un desarrollo limitado y desigual entre facultades, con baja participación relativa. La movilidad internacional enfrenta restricciones presupuestarias y de gestión, y la internacionalización del currículo aparece como un campo en construcción. Se considera estratégico avanzar hacia una internacionalización más integral, que articule de manera efectiva las actividades académicas, científicas y de extensión con el contexto global. Para ello es importante fortalecer las capacidades institucionales, ampliar las modalidades virtuales de cooperación y asegurar una mayor integración de la dimensión internacional en la planificación estratégica de la Universidad.

La UNMSM no desconoce la importancia estratégica de las tareas mencionadas. La existencia de una política de internacionalización y de una estructura institucional orientada a su implementación constituyen fortalezas clave en esta dimensión.

Disposiciones finales: La Junta Directiva del CEAI, de conformidad con el Modelo de Evaluación y el Reglamento del Consejo, sobre la base de la autoevaluación participativa realizada por la institución, el juicio colectivo y consensuado de los pares que adelantaron la visita y la respuesta de la UNMSM a ese juicio, emite el presente dictamen.

PRIMERO: La Universidad Nacional Mayor de San Marcos cumple los criterios de calidad esenciales en las dimensiones de Gobierno y gestión universitaria e infraestructura, Formación, Investigación, Creación Artística e Innovación y Vinculación e Internacionalización establecidos en el Modelo de Evaluación Institucional definido por el Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional.

SEGUNDO: La Universidad Nacional Mayor de San Marcos tendrá en cuenta, en su planeación de mejora continua institucional, tanto los juicios de valor del presente dictamen de la Junta Directiva del CEAI, como las oportunidades y recomendaciones expresadas por los pares evaluadores en el informe final del proceso.

TERCERO: El CEAI expresa a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos su disposición de brindar el acompañamiento que se requiera en el desarrollo de su estrategia de seguimiento al plan de mejoras de la institución.

CUARTO: Con base en lo anterior, la Junta Directiva del CEAI, por unanimidad en la resolución 29/130525/1/17/A1, otorga a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos la condición de:

ACREDITADA

por un periodo de SEIS años a partir de la fecha del presente Dictamen.

Ciudad de México, 13 de mayo de 2025.



Dr. Orlando Gabriel Delgado Selley
Director Ejecutivo
Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional

Junta Directiva

Dr. Adrián Alejandro Martínez González
Director de Evaluación Educativa
Universidad Nacional Autónoma de México



Dr. Martín Saino
Profesor regular de tiempo completo de dedicación
exclusiva
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. Sonia María Orozco Hernández
Vicerrectora de Docencia
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,
Managua



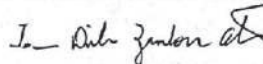
Dr. Carlos Augusto Hernández Rodríguez
Vicerrector Académico
Universidad Nacional de Colombia



Dra. Norma Barrios Fernández
Asesora de la rectoría
Universidad de La Habana



Dra. Teresa Dib Zambon Atvars
Profesora
Universidade Estadual de Campinas



Dr. Roberto Iván Escalante Semerena
Secretario General
Unión de Universidades de América Latina y el Caribe





Consejo de Evaluación y
Acreditación Internacional

El Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional,
promovido por la UDUALC otorga la condición de

ACREDITADA

vigente por seis años a la



**Universidad Nacional Mayor
de San Marcos**



Dada en Lima, Perú a los 13 días del mes de mayo de 2025

Dr. Orlando Gabriel Delgado Selley
Director Ejecutivo
Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional

Dr. Roberto Escalante Semerena
Testigo de honor
Secretario General de la UDUALC

Impacto de la Acreditación Institucional Internacional

La Acreditación Institucional Internacional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) obtenida del Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional de UDUALC (CEAI-UDUALC) quien reconoce a la universidad por seis años hasta el 2031, tiene un gran impacto en varios ámbitos como el académico, institucional y de proyección global.

1. Posicionamiento y prestigio institucional

La UNMSM se convierte en la primera universidad pública del Perú en obtener una acreditación institucional internacional bajo estándares reconocidos en América Latina, lo que la coloca a un nivel competitivo frente a otras universidades de la región.

Este reconocimiento demuestra que los procesos académicos, de gestión, de investigación y vinculación de la universidad son comparables con los estándares internacionales, fortaleciendo su legitimidad y reputación más allá del contexto nacional.

2. Internacionalización académica

Facilita la movilidad estudiantil y docente, ya que las instituciones extranjeras reconocen la calidad de los programas y pueden aceptar con mayor facilidad a estudiantes y profesores sanmarquinos en intercambios o colaboraciones académicas. Favorece la integración de la UNMSM en redes académicas y científicas internacionales, lo que puede traducirse en proyectos conjuntos de investigación y cooperación educativa.

3. Beneficios para estudiantes y egresados

Los estudiantes que cursan programas con acreditación internacional poseen mayor competitividad en el mercado laboral global, pues sus títulos están respaldados por estándares educativos globales. Mejora las oportunidades para acceder a becas, programas de posgrado y convenios internacionales, lo que amplía las perspectivas de formación avanzada y especialización en el exterior. Facilita los procesos de validación y homologación de títulos fuera del Perú, especialmente en países que valoran acreditaciones de calidad certificada.

4. Mejora continua de la calidad educativa

El proceso de acreditación internacional exige a la universidad evaluaciones rigurosas en áreas clave como formación académica, investigación, innovación, gestión institucional y vinculación con la sociedad. Esto impulsa una cultura de mejora continua y revisión periódica de procesos. A su vez, esta exigencia puede traducirse en actualización curricular, fortalecimiento de capacidades docentes y mejores prácticas de gestión educativa alineadas con estándares globales.

5. Inserción y movilidad profesional

Los egresados de programas acreditados internacionalmente suelen ser más atractivos para empleadores nacionales e internacionales, pues su formación se percibe como sólida y competitiva. Esto puede abrir puertas en mercados laborales más exigentes y facilitar la participación en proyectos internacionales o en sectores académicos y empresariales con altos estándares.

6. Conclusión

En conjunto, la acreditación institucional internacional impacta positivamente a la UNMSM al fortalecer su posicionamiento académico global, abrir oportunidades de movilidad educativa y profesional, y estimular la mejora continua de sus procesos internos. Este reconocimiento no solo beneficia a la universidad como institución, sino directamente a sus estudiantes, docentes y egresados, al alinear la educación que imparte con estándares internacionales de calidad.

Anexos

Anexo N.º1- Proyecto de Acreditación Institucional Internacional (CEAI-UDUALC)

Emitido por el Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (CEAI-UDUALC)



OFICINA CENTRAL DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN



Proyecto de Acreditación Institucional Internacional con el Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (CEAI/UDUAL)



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América

Autoridades

Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega
Rectora

Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza
Vicerrector Académica de Pregrado

Dr. José Segundo Niño Montero
Vicerrector de Investigación y Posgrado

Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación

Dra. Carmen Isabel Villanueva Ipanaqué
Jefa

Mag. Tula Margarita Espinoza Moreno
Oficina de Investigación y Promoción de la Calidad

Ing. Lourdes Janet Quiñones Lavado
Oficina de Evaluación de la Calidad Universitaria

Ing. Alex Samuel Silva Baigorria
Oficina de Gestión de la Calidad

Psic. Edgar Ramón Herrera Farfán
Oficina de Capacitación

Lic. María Luisa Báez Quispe
Unidad de Secretaría y Archivo

Mag. Paul George Munguia Becerra
Unidad de Prensa e Imagen

Bach. Cristina Julia Mendoza Serrano
Comunicadora Social

Lic. Andrés Gustavo Trujillo Peña
Asistente Informático

C.P. Nixon Leopoldo Espinoza Benítez
Asistente Administrativo

Bach. Pedro Hipólito Sierra Rueda
Asistente Administrativo

Sr. Oriando Bartolomé López Timoteo
Asistente Administrativo

Sr. Héctor Simón Casanova Quesquén
Asistente Administrativo

Contenido

Presentación

1. Finalidad

2. Justificación

3. Antecedentes

4. Comité de Acreditación Institucional Internacional

5. Articulación con la planeación estratégica institucional

6. Modelo de acreditación

7. Programación

8. Presupuesto

9. Análisis de factibilidad de reconocimiento de acreditación ante el SINEACE

Glosario

Referencias bibliográficas

Anexos

Presentación

Por encargo de la Alta Dirección, la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación (OCCAA) formula el proyecto para la Acreditación Institucional Internacional de la UNMSM con el Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (CEAI/UDUAL), esta acción se delinea en congruencia con las políticas de internacionalización y de educación con calidad.

El proceso de Acreditación Institucional Internacional estará encaminado hacia el logro de la visión de la UNMSM expresada en el Plan Estratégico Institucional 2019-2023; en esta línea directriz, durante la fase de autoevaluación, se va a materializar las dimensiones, criterios e indicadores del Modelo de Evaluación y Acreditación Institucional en adecuación a la primacía de la realidad de la organización que responda a los desafíos de desarrollo local y global.

El documento contiene la finalidad, justificación, antecedentes, comité de calidad, articulación con la planeación estratégica, descripción del modelo de acreditación, programación y presupuesto. El proceso de acreditación institucional internacional exige la participación y compromiso de los miembros de la comunidad sanmarquina con el bienestar de las personas y la mejora continua de la acción educativa.

Para el inicio del proceso de acreditación institucional internacional con el CEAI/UDUAL, es requisito indispensable que la decisión de ejecución de la acreditación se apruebe en el Consejo Universitario.

1. Finalidad

Reconocimiento público internacional de la calidad educativa de la gestión institucional para el posicionamiento a nivel latinoamericano a la Universidad y fortalecimiento de la cultura de calidad en la comunidad sanmarquina.

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en aplicación de sus políticas de internacionalización y educación con calidad, ha tomado la decisión de emprender un proceso de acreditación institucional internacional con el Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (CEAI/UDUAL). Para lo cual, ha considerado la pertinencia del modelo de evaluación y acreditación institucional que promueve la calidad como transformación y mejora de las funciones sustantivas y de las instituciones educativas.

2. Justificación

La calidad es una tendencia de la educación superior a nivel global, en la actualidad, ello se ha expresado en la tercera meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Educación de calidad: *"De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria"*. Como señala el Documento de Trabajo *Avances hacia el ODS 4 en educación superior: desafíos y respuestas políticas en América Latina y el Caribe* (Unesco, 2023), no cabe duda que, en la región, el aseguramiento de la calidad y de la acreditación es un espacio en el que se ha producido un cambio radical durante las dos últimas décadas.

Este aspecto, también se refleja en el imaginario colectivo de los jóvenes de la región. De acuerdo con la publicación *La educación superior que queremos: Las voces de la juventud sobre los futuros de la educación superior* (Unesco, 2022), se sostiene que los participantes en el estudio consideran que la educación superior: a) debería ser más accesible, innovadora, de alta calidad, sostenible, promotora del desarrollo y equitativa y b) sirve como herramienta para mejorar su calidad de vida. En ese sentido, precisa que *"la juventud de América Latina y el Caribe imagina que la educación superior tendrá estándares de calidad más elevados, incluirá conocimientos diversos y será un lugar en el que las personas puedan mejorar sus habilidades de comunicación mediante una educación globalizada"* (Unesco, 2022, p. 29).

Frente a lo manifestado, la UNMSM tiene el deber de dar una respuesta que refleje su compromiso con la educación con calidad. En esta línea, es sumamente relevante que la Universidad Decana de América ingrese a un proceso de acreditación institucional de carácter internacional.

3. Antecedentes

El 11 de marzo de 2011, la UNMSM obtuvo la acreditación institucional internacional con la Red Internacional de Evaluadores y la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (RIEV/UDUAL), vigente por cuatro años (2011-2015). El proceso de acreditación se realizó con el Modelo V, Modelo de Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias. Producto del proceso de acreditación institucional se instituyeron diversos documentos de gestión académica como el Modelo Educativo San Marcos, Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, Plan Estratégico Institucional 2011-2021, Guía Metodológica de Diseño Curricular, entre otros. Asimismo, este proceso impulsó la acreditación internacional de diecisiete escuelas profesionales.

En cuanto la acreditación con agencias internacionales, San Marcos ha emprendido experiencias con el Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y afines (Caceca), Consejo Nacional de Acreditación (CNA) de Colombia, Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior de Latinoamérica (CACSLA), Accreditation Council for Business Schools and Programs (ACBSP) y Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM).

Más adelante, la UNMSM conformó su comité de calidad con fines de acreditación nacional (Resoluciones Rectorales 05897-17, 07455-R-17, 01464-18, 02576-18 y 03618-18). En setiembre de 2018, este comité presentó el informe final de autoevaluación al Sineace. Debido a que el ente acreditador nacional no convocó a proceso de evaluación externa hasta la fecha, no se pudo concluir con este proceso.

4. Comité de Acreditación Institucional Internacional

Alta Dirección

Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega	Rectora
Carlos Francisco Cabrera Carranza	Vicerrector Académico de Pregrado
José Segundo Niño Montero	Vicerrector de Investigación y Posgrado
Rubén Atanacio Núñez Hajar	Secretaría General
Elmo Eduardo Del Valle Sánchez	Dirección General de Administración

Comité ejecutivo

Carmen Isabel Villanueva Ipanaque	Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación (Presidenta del Comité de Acreditación)
Nilo Eloy Carrasco Oré	Sistema Único de Matrícula
Juan Guevara Gonzáles	Oficina General de Infraestructura
Fernando Raúl Arbulú Vélez	Oficina General de Planificación
Zoila Vilchez Vásquez	Oficina General de Bienestar Universitario
Fabio José Castillo Cáceres	Oficina General de Imagen Institucional
Jaime Enrique Amaya Espinoza	Dirección General de Responsabilidad Social
Sara Esther Aliaga Romero	Dirección de Sistema de Bibliotecas y Biblioteca Central
Silvia del Pilar Iglesias León	Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales
Aurelio Fernando Quiroz Arroyo	Oficina General de Recursos Humanos
Pedro Ramírez Espinoza	Oficina General de Servicios Generales, Operaciones y Mantenimiento

Comité técnico

Paul George Munguía Becerra	Coordinador general UNMSM-CEAI/UDUAL
María Luisa Báez Quispe	
Andrés Gustavo Trujillo Peña	
Cristina Julia Mendoza Serrano	
Edgar Ramón Herrera Farfán	
Alex Samuel Silva Baigorria	
Tula Margarita Espinoza Moreno	
Lourdes Janet Quiñones Lavado	
Nixon Leopoldo Espinoza Benites	
Pedro Hipólito Sierra Rueda	

5. Articulación con la planeación estratégica institucional

La decisión de emprender el camino de la acreditación institucional internacional está articulada con la Política de Excelencia Académica y dentro del Objetivo Estratégico 1. Mejorar la formación académica con calidad para los estudiantes, lineamientos contemplados del Plan Estratégico Institucional 2019-2023.

De tal forma, el proceso de acreditación institucional internacional con el CEA/UDUAL fortalece la planeación estratégica de la Universidad, en vista que el Modelo de Evaluación y Acreditación Institucional pone énfasis en que el desarrollo universitario esté orientado por la misión y visión, objetivos estratégicos, modelo educativo, entre otros instrumentos de gestión educativa.

Por consiguiente, la ejecución del proceso de acreditación institucional internacional, en el marco de la planeación estratégica, está alineado con la visión de la UNMSM: "Ser referente nacional e internacional en generación de conocimientos y educación de calidad".

6. Modelo de acreditación

El Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional propone un Modelo de Evaluación y Acreditación Institucional que contempla: el contexto institucional y las características principales de la institución. El modelo contiene cinco dimensiones, quince criterios y 44 indicadores de evaluación, como se detalla en la matriz siguiente:

Dimensión A. GOBIERNO. Gestión universitaria e infraestructura	
Criterios	Indicadores
A.1 Coherencia, pertinencia y efectividad del plan de desarrollo institucional.	<p>A.1.1. El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) se construye y concreta en las diferentes instancias para la mejora continua.</p> <p>A.1.2. Los recursos de la institución se emplean para el cumplimiento del Plan de desarrollo institucional.</p> <p>A.1.3. Realización de procesos de evaluación interna y externa y utilización de los resultados.</p>
A.2 Efectividad de la estructura y gestión institucional	<p>A.2.1. La estructura organizacional es coherente con el logro de la misión, propósitos, objetivos institucionales y funciones sustantivas (docencia, investigación y vinculación).</p> <p>A.2.2. La estructura organizacional contempla órganos colegiados que incluyen y representan a los actores y estamentos de la institución.</p> <p>A.2.3. La estructura organizacional y su funcionamiento son accesibles a la comunidad.</p>
A.3 Adecuación de la infraestructura y equipamiento.	<p>A.3.1. La infraestructura y el equipamiento existentes propician la gestión universitaria y el desarrollo de los procesos de formación, investigación científica y vinculación.</p> <p>A.3.2. El acceso a los servicios de información e informáticos y a los laboratorios satisface las necesidades de las funciones sustantivas de la IES.</p>
A.4 Pertinencia de los programas de bienestar universitario.	<p>A.4.1. Las políticas, normas y procedimientos para el desarrollo de programas de bienestar universitario consideran principios de equidad, igualdad y justicia social.</p> <p>A.4.2. Los programas de bienestar universitario responden a las necesidades de la comunidad.</p>

Dimensión B. Formación	
Criterios	Indicadores
B.1. Pertinencia de los planes y programas de estudio de grado y posgrado.	<p>B.1.1. Los planes programas de formación de la IES (estudios técnicos, de pregrado y posgrado) se diseñan y actualizan considerando, los avances de las disciplinas, las políticas nacionales y de la IES y los contextos locales y regionales.</p> <p>B.1.2. El proceso de formación de grado y posgrado integra la docencia, la investigación y la práctica profesional para la solución de problemas en el contexto.</p> <p>B.1.3. Realización de evaluación a los planes y programas de estudio cuyos resultados se emplean en su actualización.</p>
B.2. Efectividad de la integración y el desempeño académico de los estudiantes.	<p>B.2.1. Las políticas, normas y procedimientos del proceso de admisión en grado y posgrado favorecen la inclusión social y son conocidos por la comunidad universitaria.</p> <p>B.2.2. La información que se difunde sobre la oferta académica promueve la orientación vocacional y facilita la toma de decisiones de los aspirantes.</p> <p>B.2.3. El acompañamiento y la asesoría a los estudiantes incorporan los principios de equidad, igualdad y justicia social.</p> <p>B.2.4. El seguimiento de trayectorias académicas de grado y posgrado y el desempeño de los estudiantes se utiliza para favorecer su permanencia y mejorar los resultados académicos.</p> <p>B.2.5. Estrategias Institucionales, curriculares y extracurriculares que propicien la formación integral del estudiante.</p>
B.3. Desarrollo efectivo del cuerpo académico.	<p>B.3.1. Implementación de políticas y procedimientos para la incorporación del cuerpo académico.</p> <p>B.3.2. Implementación de políticas para la evaluación, promoción, permanencia y reconocimiento del cuerpo académico.</p> <p>B.3.3. Las políticas institucionales propician el mejoramiento continuo disciplinar y pedagógico del cuerpo académico.</p>
B.4. Impacto de la formación.	<p>B.4.1. Correspondencia de la formación de grado y posgrado con el desempeño del egresado en su actividad laboral y profesional.</p> <p>B.4.2. La formación académica de grado y posgrado contribuye al desarrollo de las habilidades investigativas de los estudiantes.</p> <p>B.4.3. Cambios producidos en la institución en el entorno con la participación de los egresados de los programas académicos impartidos en la IES.</p>

Dimensión C. Investigación, creación artística, cultural e innovación	
Criterios	Indicadores
C.1 Pertinencia de la proyección y gestión de la investigación científica, la creación artística y cultural y la innovación.	<p>C.1.1. Aplicación de políticas, normas y procedimientos para impulsar el desarrollo de la investigación, creación artística, cultural e innovación en todos los campos de conocimiento.</p> <p>C.1.2. La institución desarrolla investigación, creación artística cultural e innovación que responde al contexto nacional e internacional.</p> <p>C.1.3. La institución dispone de recursos económicos y financieros internos y gestiona recursos externos par investigación, creación artística e innovación.</p>
C.2 Resultados e impacto de la producción científica, artística y cultural y la innovación.	<p>C.2.1. Los resultados de programas y proyectos de ciencia, artes e innovación generan efectos en su entorno en los procesos internos de la IES.</p> <p>C.2.2. Difusión de los resultados de la producción científica, artística, cultural e innovación de acuerdo con las áreas de conocimiento.</p> <p>C.2.3. Obtención de reconocimientos internos y externos como resultado de la actividad de investigación, artística, cultural y la innovación.</p>

Dimensión D. Vinculación	
Criterios	Indicadores
D.1. Pertinencia de las políticas de vinculación.	D.1.1. La institución implementa políticas de vinculación sustentadas en diagnósticos de necesidades y son coherentes con su misión, sus funciones sustantivas y el desarrollo del entorno. D.1.2. Estrategias para promover la apropiación, por parte de la sociedad y de la IES, de los resultados de los programas de vinculación y proyección social.
D.2. Efectividad de las actividades y programas de vinculación.	D.2.1. La institución gestiona los recursos humanos y financieros para la vinculación. D.2.2. Los resultados de los programas de vinculación generan transformaciones en los procesos de formación, investigación y en la sociedad.

Dimensión E. Internacionalización	
Criterios	Indicadores
E1. Pertinencia de las políticas y gestión de la Internacionalización	E.1.1. La institución implementa políticas de internacionalización que responde a los objetivos institucionales y funciones sustantivas, y alcanzan a la comunidad universitaria. E.1.2. Los programas institucionales de internacionalización promueven el intercambio académico y de investigación basado en los principios de horizontalidad en la cooperación.
E2. Efectividad de la internacionalización	E.2.1. La institución apoya y estimula los procesos de internacionalización. E.2.2. La institución alcanza los objetivos de internacionalización planteados en el plan de desarrollo y en los programas.
E.3. Impacto académico de la Internacionalización	E.3.1. La institución tiene presencia internacional como resultado de sus programas de internacionalización y cooperación horizontal. E.3.2. Las prácticas de internacionalización producen modificaciones en los planes y programas de estudio, la docencia, la investigación y la vinculación.

7. Programación

Actividades	Fecha
Solicitud del proceso de evaluación	marzo 2023
Firma del convenio UNMSM-CEAI/UDUAL	marzo 2023
Autoevaluación de la UNMSM	marzo-mayo 2023
Análisis de la autoevaluación por parte de la CEAI	junio 2023
Preparación de la visita del grupo de pares evaluadores	julio 2023
Visita de evaluación externa de pares	setiembre 2023
Ceremonia de acreditación	octubre 2023

8. Presupuesto

De acuerdo con la información remitida por el Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional (Anexo 2), el presupuesto estimado asciende a la suma de USD 65.000 (sesenta y cinco mil dólares estadounidenses), incluye todos los gastos involucrados en el proceso de acreditación:

- Honorarios de los pares y del par coordinador
- Boletos de avión
- Pago de viáticos para hospedaje
- Gastos de los viajes que realice el director ejecutivo del CEAI y la secretaria ejecutiva.

El financiamiento será asumido por la administración central.

9. Análisis de factibilidad de reconocimiento de acreditación ante SINEACE

De acuerdo con el Reglamento para el reconocimiento de otras acreditaciones (Resolución del Consejo Directivo n.º 000028-2021-SINEACE/CDAH), las acreditaciones otorgadas por agencias internacionales tienen la opción de gestionar el reconocimiento ante el Sineace, proceso que define como:

Reconocimiento de acreditación: Reconocimiento público y temporal de las acreditaciones otorgadas por agencias extranjeras a instituciones educativas y/o programas de estudio, como resultado de la evaluación de los procesos, procedimientos y modelo de la agencia acreditadora extranjera, respecto de los establecidos por el Sineace.

Los principales requisitos para el reconocimiento de acreditación establecido por Sineace, son los siguientes:

- Copia simple de la documentación sobre la constitución de la agencia acreditadora extranjera
- Copia simple de la documentación sobre la gestión del modelo y procedimientos de acreditación de la agencia acreditadora extranjera que otorgó la acreditación.
- Copia simple de la documentación que señale de forma explícita: el periodo de vigencia de la acreditación e informe de resultados de la evaluación emitida por la agencia acreditadora.
- Copia simple de los informes o documento equivalente del seguimiento posterior a la acreditación. En el caso de que la acreditación otorgada por la agencia acreditadora extranjera cuente con más de un año de haber sido otorgada, debe presentar la información de los seguimientos realizados desde el inicio de la acreditación hasta previo a la solicitud de reconocimiento.
- Copia del comprobante de pago del derecho correspondiente según conste en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Sineace.

Para evaluar la factibilidad del proceso de reconocimiento de la acreditación institucional internacional se ha analizado comparativamente el Modelo de Calidad para la Acreditación Institucional de Universidades del Sineace frente al Modelo de Evaluación y Acreditación

Institucional del CEAI/UDUAL, a partir de las dimensiones que los modelos cubren en la evaluación de la calidad educativa a nivel organizacional.

Modelo SINEACE	Modelo CEAI/UDUAL
Dimensión 1: Gestión de Propósitos Institucionales	Dimensión 1: Gobierno, Gestión Universitaria e Infraestructura
Dimensión 2: Gestión Administrativa	Dimensión 2: Formación
Dimensión 3: Formación de Pregrado	Dimensión 3: Investigación, Creación Artística,
Dimensión 4: Gestión Docente	Cultural e Innovación
Dimensión 5: Formación de Posgrado	Dimensión 4: Vinculación
Dimensión 6: Investigación	Dimensión 5: Internacionalización
Dimensión 7: Internacionalización	
Dimensión 8: Responsabilidad Social Universitaria	

Al comparar el contenido de cada dimensión, a nivel de factores en el modelo del Sineace y de criterios en el modelo del CEAI/UDUAL, el modelo CEAI/UDUAL abarca mayores aspectos, razón por la cual se puede justificar el reconocimiento ante el Sineace.

Glosario

Acreditación. Es el resultado del proceso de evaluación externa de una institución, programa o unidad que usualmente da lugar al estatus de reconocimiento público y temporal denominado acreditación.

Acreditación en proceso. Condición que se otorga a los objetos de evaluación que no cumplen con los requerimientos establecidos en el modelo de evaluación y están orientados a continuar el camino hacia la acreditación.

Aseguramiento de la Calidad. Proceso de valoración planificada, permanente y sistemática de las actividades de una institución o programa tendientes a evaluar y mejorar el mérito, a fin de comprobar que se mantiene la calidad y mejora continua.

Autoevaluación. Proceso sistemático y de reflexión crítica que los responsables y actores de las instituciones o programas hacen sobre su labor y el objeto evaluado, con el fin de determinar su valor o mérito.

Contexto Institucional. Información de las características del entorno geográfico, social, económico, educativo y cultural de la institución.

Cultura de la calidad. Conjunto de patrones, procesos y mecanismo de calidad integrados en los sistemas de gestión y cultura organizacional de las instituciones. Son el resultado de un compromiso consciente con la mejora continua.

Eficacia. Logro del objeto evaluado con relación a lo que se propuso o esperaba originalmente. Asimismo, se usa como una medida del mérito considerando el impacto positivo en el desarrollo institucional.

Eficiencia. Capacidad para desarrollar lo planteado con el mínimo de recursos, esfuerzo, tiempo y espacio, es decir, es el uso adecuado de los recursos disponibles sin detrimento de la calidad.

Evaluación de programas educativos. Proceso sistemático de valoración de un conjunto de elementos que interactúan con el objetivo de formar recursos humanos con cierto perfil establecido, a fin de generar información que sustente la toma de decisiones para su mejora.

Evaluación externa. Proceso mediante el cual un organismo especializado recaba información y evidencias sobre una institución, programa, unidad o función sustantiva, con el objeto de realizar un informe sobre su calidad. La lleva a cabo un equipo de expertos y generalmente, involucra tres procesos: análisis del informe de autoevaluación, visita a la institución y elaboración de un informe.

Evaluación institucional. Proceso sistemático mediante el cual la institución evalúa su operación y el cumplimiento de sus objetivos y metas, con la finalidad de mejorar.

Gestión universitaria. Acciones sistemáticas en las que se basa una institución de educación superior para definir su futuro, tomar decisiones y determinar el uso adecuado de los recursos.

Institución de educación superior. Entidad que imparte educación superior con una administración, gestión, organización, normatividad y objetivos dirigidos a cumplir sus funciones.

Misión. Declaración del carácter distintivo de una institución, de sus propósitos y objetivos, filosofía, valores y principios que rigen su operación.

Programa educativo. Conjunto de elementos que interactúan con el objetivo de formar recursos humanos con cierto perfil establecido. Sus elementos básicos son la misión y objetivos del mismo, el personal académico, alumnos, infraestructura, financiamiento, plan de estudios, resultados y organización académico-administrativa.

Visión. Proyección de las aspiraciones, objetivos y metas que la institución desea alcanzar a mediano o largo plazo.

Referencias bibliográficas

CEAI (2018). Modelo de Evaluación y Acreditación Institucional. CEAI

<https://ceai.website/instituciones/>

Unesco (2023). Avances hacia el ODS 4 en educación superior: desafíos y respuestas políticas en América Latina y el Caribe. Unesco. https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2023/01/Documento-de-Trabajo-03_Espanol_FINAL-1.pdf

Unesco (2022). La educación superior que queremos: Las voces de la juventud sobre los futuros de la educación superior. Unesco.

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000382996>

UNMSM (2017). Plan Estratégico Institucional 2017-2023. UNMSM.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1951121/R.R.%20N.%C2%BA%2006687%20-%202019-%20Aprobar%20el%20Plan%20Estrat%C3%A9gico%20Institucional%202019%20-%202023.pdf?v=1623872988>

Anexos

Anexo 1. Organización de la recopilación de información para la elaboración del informe de evaluación con fines de acreditación institucional internacional con CEA/UDUAL

Para la organización de la evaluación de la UNMSM con el modelo de acreditación institucional de CEA/UDUAL se ha identificado la información que se solicitará a la oficina responsable de cada proceso, tarea que será monitoreada por un integrante del equipo logístico perteneciente a la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación. La información servirá para la redacción del informe de autoevaluación. El detalle se presenta en la siguiente matriz.

Matriz de criterios e indicadores por dimensiones del proceso de Autoevaluación Institucional con fines de acreditación internacional adaptada a la UNMSM

Dimensión:	1. Gobierno, Gestión Universitaria e Infraestructura		
Criterio:	1.1 Coherencia pertinencia y efectividad del plan de desarrollo institucional		
Indicadores	Preguntas orientadoras	Unidad responsable	Equipo ejecutivo
1.1.1. El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) se constituye y se concreta de las diferentes instancias para la mejora continua.	¿En qué medida el PEI es congruente con la misión, los fines institucionales y responde a necesidades del entorno social?	OGPL	P. Munguía
	¿Cómo se articulan el PEI, el sistema de control interno y el sistema de gestión de calidad?	OGPL OCCAA	P. Munguía
	¿Cómo se realiza el proceso de revisión y/o actualización de Plan Estratégico Institucional (PEI) en las diferentes instancias de la universidad?	OGPL	P. Munguía
	¿Cómo se concretan las propuestas institucionales del PEI en los programas y actividades desarrollados por las distintas áreas?	OGPL	P. Munguía
	¿Cómo la institución monitorea el grado de avance del PEI?	OGPL	P. Munguía
	¿Cómo los resultados del monitoreo son utilizados en la implementación de políticas, programas y acciones de mejora de las funciones sustantivas y en la gestión?	OGPL	P. Munguía
	¿El PEI, las políticas, normas y procedimientos contemplan principios de inclusión y equidad con igualdad y perspectiva de género y se difunden a los miembros de la comunidad?	OGPL	P. Munguía
	¿Qué instancias participan en la revisión y/o actualización del PEI?	OGPL	P. Munguía

	¿Cómo las estrategias para el seguimiento del Plan Estratégico Institucional incorporan la atención a riesgos imprevistos?	OGPL	P. Munguía
1.1.2. Los recursos de la institución se emplean para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional.	¿En qué medida el Plan Estratégico de la universidad está respaldado con recursos humanos, materiales y financieros?	DGA	M. Báez
	¿Cómo los recursos contribuyen al cumplimiento del PEI o lo limitan?	DGA	M. Báez
	¿Cómo las políticas de financiamiento y ejecución del presupuesto tienden a asegurar el funcionamiento sustentable de la institución y el cumplimiento del PEI?	DGA	M. Báez
	¿Cómo se realiza la evaluación de la ejecución del presupuesto en la gestión universitaria?	OGPL	M. Báez
	¿Cómo los resultados de esa evaluación se emplean para la planeación y mejora continua de la universidad?	OGPL	M. Báez
1.1.3. Realización de procesos de evaluación interna y externa y utilización de los resultados.	¿Cómo se realizan los procesos de evaluación y autoevaluación y en qué medida contribuyen al PEI?	OCCAA	A. Trujillo
	¿Cómo se utilizan los resultados de los procesos de evaluación en la mejora de las políticas, programas y acciones de la universidad, de sus funciones y el PEI?	OCCAA OGPL	A. Trujillo

Criterio:	1.2. Efectividad de la estructura y gestión institucional.		
Indicadores	Preguntas orientadoras	Unidad responsable	Equipo ejecutivo
1.2.1. La estructura organizacional es coherente con el logro de la misión, propósitos, objetivos institucionales, funciones sustantivas (docencia, investigación y vinculación).	¿En qué medida la estructura organizacional académica y administrativa facilita el desempeño de la universidad en el cumplimiento de su misión, propósitos y objetivos institucionales?	OGPL	P. Munguía
	¿Cómo garantiza la estructura académica y administrativa el desarrollo de las funciones sustantivas?	OGPL	P. Munguía
	¿Cuáles son los mecanismos de supervisión y control del cumplimiento de la normatividad en la gestión institucional?	Secretaría General	M. Báez
	¿Cómo se usan los resultados de los mecanismos de supervisión y control del cumplimiento normativo para tomar decisiones que derivan en su mejora?	Secretaría General	M. Báez
1.2.2. La estructura organizacional contempla órganos colegiados que incluyen y representan a los actores y estamentos de la institución.	¿Cuál es la composición de los órganos colegiados regulados y descritos en la estructura organizacional de la institución?	Secretaría General	M. Báez
	¿En qué medida el trabajo de los órganos colegiados favorece la efectividad de la gestión institucional?	Secretaría General	M. Báez
	¿Cómo los órganos colegiados favorecen la participación de la comunidad de la universidad y su vínculo con la sociedad?	Secretaría General	M. Báez
1.2.3. La estructura organizacional y su funcionamiento son accesibles a la comunidad.	¿Cuáles son los medios de divulgación que utiliza la universidad para dar a conocer la estructura organizacional y su funcionamiento a la comunidad?	OGII	P. Munguía
	¿Cómo se brinda a la comunidad académica el acceso a los documentos institucionales?	OGII	P. Munguía
	¿En qué grado la comunidad académica se ha apropiado de la estructura organizacional y su funcionamiento?	DGA	M. Báez
1.2.4. La institución utiliza sistemas de información para la toma de decisiones hacia la mejora continua?	¿Con qué sistemas de información cuenta la universidad para su funcionamiento y quiénes tienen acceso a ellos?	Red Telemática	A. Trujillo
	¿Cómo se utilizan los resultados obtenidos a través de los sistemas de información para la toma de decisiones?	Red Telemática	A. Trujillo

Criterio:	1.3. Adecuación de la infraestructura y equipamiento.		
Indicadores	Preguntas orientadoras	Unidad responsable	Equipo ejecutivo
1.3.1. La infraestructura y el equipamiento existentes propician la gestión universitaria y el desarrollo de los procesos de formación, investigación científica y vinculación.	¿En qué medida la infraestructura de que dispone la universidad permite el desarrollo de los procesos de formación, investigación, vinculación y gestión?	OIG	M. Báez
	¿En qué medida el equipamiento con que cuenta la institución es suficiente para el desarrollo de sus funciones sustantivas y la gestión?	DGA	M. Báez
1.3.2. El acceso a los servicios de información e informáticos y a los laboratorios satisface las necesidades de las funciones sustantivas de la IES.	¿De qué manera la universidad garantiza el acceso a los servicios informáticos con base en las necesidades derivadas de las funciones sustantivas?	Red Telemática	A. Trujillo
	¿Cómo se evalúan los servicios de información e informáticos de la universidad y cuál es la percepción de la comunidad universitaria sobre los mismos?	Red Telemática	A. Trujillo
	¿Cómo se utilizan los resultados de esa evaluación para su perfeccionamiento?	Red Telemática	A. Trujillo

Criterio:	1.4 Pertinencia de los programas de bienestar universitario.		
Indicadores	Preguntas orientadoras	Unidad responsable	Equipo ejecutivo
1.4.1. Las políticas, normas y procedimientos para el desarrollo de programas de bienestar universitario consideran principios de equidad, igualdad y justicia social.	¿Cómo las políticas, normas y procedimientos para el desarrollo de programas de bienestar universitario contemplan principios de equidad, igualdad y justicia social?	OGBU	C. Mendoza
	¿Cómo se difunden las políticas, normas y procedimientos de los programas de bienestar para la comunidad universitaria?	OGBU	C. Mendoza
1.4.2. Los programas de bienestar universitario responden a las necesidades de la comunidad.	¿Cómo la universidad recoge las necesidades de los estudiantes, docentes y personal administrativo para desarrollar los programas de bienestar universitario?	OGBU	C. Mendoza
	¿En qué medida los resultados de las evaluaciones de los programas de bienestar generan mejoras en los mismos?	OGBU	C. Mendoza

Dimensión:	2. Formación/ Docencia		
Criterio:	2.1. Pertinencia de los planes y programas de estudio de grado y posgrado.		
Indicadores	Preguntas orientadoras	Unidad responsable	Equipo ejecutivo
2.1.1. Los planes y programas de formación de la IES (estudios técnicos, de pregrado y posgrado) se diseñan y actualizan considerando, los avances de las disciplinas, las políticas nacionales y de la IES y de los contextos locales y regionales.	¿Cuáles son los procedimientos y políticas asociadas a la creación y actualización de programas académicos de pregrado y posgrado?	VRAP VRIP	P. Munguía
	¿En qué medida las políticas nacionales, el avance de la disciplina y los contextos locales y regionales han sido considerados en la creación y actualización de programas académicos de pregrado y posgrado?	VRAP VRIP	P. Munguía
	¿En qué medida el diálogo con las comunidades académicas y la sociedad ha sido considerado en la creación y actualización de programas académicos de pregrado y posgrado?	VRAP VRIP	P. Munguía
2.1.2. El proceso de formación integra la docencia, la investigación y la práctica profesional para la solución de problemas en el contexto.	¿Cómo se expresa la coherencia de los objetivos formativos (docencia, investigación, práctica) en los planes de estudios de los programas académicos?	VRAP VRIP	P. Munguía
	¿Cómo se aplica la integración de los objetivos formativos en el proceso docente-educativo (enseñanza-aprendizaje)?	VRAP VRIP	P. Munguía
	¿Cómo se organiza la participación de los estudiantes en la solución de problemas en el contexto desde la formación?	VRAP VRIP	P. Munguía
	¿Qué hacen en la formación académica de los programas de grado y posgrado para contribuir al desarrollo de las habilidades investigativas en los estudiantes?	VRAP VRIP	P. Munguía
2.1.3 Realización de evaluaciones a los planes y programas de estudios cuyos resultados se emplean en su actualización.	¿Con qué frecuencia y con qué insumos se realiza la revisión de planes y programas de estudios?	VRAP VRIP	P. Munguía
	¿Cómo se imparten los resultados de procesos evaluativos de los programas en su mejoramiento y perfeccionamiento?	VRAP VRIP	P. Munguía

Criterio:	2.2. Efectividad de las estrategias para la admisión, integración y el desempeño académico de los estudiantes.		
Indicadores	Preguntas orientadoras	Unidad responsable	Equipo ejecutivo
2.2.1. Las políticas, normas y procedimientos del proceso de admisión favorecen la inclusión social y son conocidos por la comunidad universitaria.	¿Cómo garantiza la universidad la inclusión social?	DGRSU	C. Mendoza
	¿Cuáles son los mecanismos para evaluar que las políticas, normas y procedimientos del proceso de admisión favorecen la inclusión social?	OCA	C. Mendoza
	¿Cuáles son los mecanismos de difusión de estas políticas?	OCA	C. Mendoza
2.2.2. La información que se difunde sobre la oferta académica promueve la orientación vocacional y facilita la toma de decisiones de los aspirantes.	¿Qué procedimientos utiliza para determinar que la información que se publica con relación a carreras y programas es clara, completa y consistente?	OCA	C. Mendoza
	¿Cuáles son los mecanismos utilizados para evaluar la efectividad de las estrategias de difusión sobre los requisitos y oferta académica?	OCA	C. Mendoza
2.2.3. El acompañamiento y la asesoría a los estudiantes consideran los principios de equidad, igualdad y justicia social.	¿Cuáles son las acciones institucionales para el acompañamiento y asesoría a los estudiantes?	VRAP	P. Munguía
	¿Cuáles son las estrategias para el acompañamiento académico integral de los estudiantes?	VRAP	P. Munguía
	¿En qué medida, los programas de acompañamiento y asesoría a los estudiantes favorecen la equidad, igualdad y justicia social?	VRAP	P. Munguía
	¿Cómo se utilizan los resultados de la implementación de estos programas para su mejoramiento?	VRAP	P. Munguía
	¿Se tienen estudios de percepción de los estudiantes sobre el programa de acompañamiento académico e integral? Describalos	VRAP	P. Munguía
2.2.4. El seguimiento de trayectorias académicas y el	¿Cuáles son las estrategias o acciones que realiza la universidad para el seguimiento de trayectorias académicas?	VRAP	P. Munguía

desempeño de los estudiantes se utiliza para favorecer su permanencia y mejorar los resultados académicos.	¿Cuenta con un sistema de información que garantice el resguardo de esta información? De ser así descríballo.	VRAP-SUM	A. Trujillo
	¿Qué acciones realiza la universidad para mejorar los indicadores de eficiencia terminal y de titulación?	VRAP	P. Munguía
2.2.5. Estrategias institucionales, curriculares y extracurriculares que propicien la formación integral del estudiante.	¿Cuáles son las estrategias institucionales que propician la formación integral del estudiante?	VRAP	P. Munguía
	¿Cómo se evalúan las estrategias institucionales que apoyan la formación integral del estudiante?	VRAP	P. Munguía
	¿Qué programas y proyectos incorporan a los estudiantes al proceso de producción académica?	VRAP	P. Munguía

Criterio:	2.3. Desarrollo efectivo del cuerpo académico.		
Indicadores	Preguntas orientadoras	Unidad responsable	Equipo ejecutivo
2.3.1. Implementación de políticas y procedimientos para la incorporación del cuerpo académico.	¿Cuáles son las políticas y procedimientos para el reclutamiento, selección y contratación del cuerpo académico?	VRAP	P. Munguía
	¿A través de qué mecanismo la universidad verifica el cumplimiento de la normatividad para el reclutamiento, selección y contratación del cuerpo académico?	VRAP	P. Munguía
2.3.2. Implementación de políticas para la evaluación, promoción, permanencia y reconocimiento del cuerpo académico.	¿Qué políticas y procedimientos emplea la institución para garantizar la evaluación, promoción y permanencia del cuerpo académico?	VRAP	P. Munguía
	¿Cuáles son los criterios para la evaluación del desempeño del docente?	VRAP	P. Munguía
	¿Qué mecanismos de estimulación se emplean en la universidad para el reconocimiento del cuerpo académico?	VRAP-VRIP	P. Munguía

2.3.3. Las políticas institucionales propician el mejoramiento continuo disciplinar y pedagógico del cuerpo académico.	¿Qué políticas desarrolla la universidad para la superación disciplinar y pedagógica del cuerpo académico?	VRAP	P. Munguía
	¿Qué resultados se han obtenido en la preparación disciplina y pedagógica del cuerpo académico?	VRAP	P. Munguía

Criterio:	2.4. Impacto de la formación		
Indicadores	Preguntas orientadoras	Unidad responsable	Equipo ejecutivo
2.4.1. Correspondencia de la formación de, grado y posgrado con el desempeño del egresado en su actividad laboral y profesional.	¿Cuáles son los mecanismos que emplea la universidad para evaluar la formación recibida del egresado y su desempeño en el medio laboral y profesional?	VRAP	P. Munguía
	¿Qué uso les dan a los resultados de esa evaluación del desempeño de los egresados para la mejora de los diferentes programas institucionales?	VRAP	P. Munguía
2.4.2. La formación académica de grado y posgrado contribuye al desarrollo de las habilidades investigativas de los estudiantes.	¿Qué se hace en la formación de grado para desarrollar la habilidad investigativa de los estudiantes?	VRAP-VRIP	P. Munguía
	¿Cómo se desarrolla la habilidad investigativa de los estudiantes de posgrado?	VRAP-VRIP	P. Munguía
	¿Cómo favorece la institución las iniciativas de los estudiantes y sus profesores para su formación investigativa?	VRAP-VRIP	P. Munguía
2.4.3. Cambios producidos en la institución y en el entorno con la participación de los egresados de los programas académicos impartidos en la IES.	¿Cómo se han modificado la gestión y los procesos sustantivos de La institución con la participación de sus egresados?	VRAP	P. Munguía
	¿Cómo se ha modificado el entorno con la participación de los egresados?	VRAP	P. Munguía

Dimensión:	3. Investigación, Creación Artística, Cultural e Innovación		
Criterio:	3.1. Pertinencia de la proyección y gestión de la investigación científica, la creación artística y cultural y la innovación		
Indicadores	Preguntas orientadoras	Unidad responsable	Equipo ejecutivo
3.1.1. Aplicación de políticas, normas y procedimientos para impulsar el desarrollo de la investigación, creación artística, cultural e innovación en todos los campos de conocimiento.	¿Qué políticas, normas y procedimientos institucionales favorecen el desarrollo de la investigación y creación artística?	VRIP	C. Mendoza
	¿Qué políticas, normas y procedimientos institucionales favorecen la innovación?	VRIP	C. Mendoza
	¿Qué resultados se han obtenido con la implementación de estas políticas?	VRIP	C. Mendoza
	¿Qué participación en redes y convenios que apoyan las actividades de investigación, creación artística e innovación tiene la institución?	VRIP	C. Mendoza
3.1.2. La institución desarrolla investigación, creación artística, cultural e innovación que responde al contexto nacional e internacional.	¿En qué medida la investigación responde a las necesidades del contexto institucional, local, nacional e internacional?	VRIP	C. Mendoza
	¿Cómo la institución responde a temáticas emergentes y de tendencia internacional en la investigación e innovación?	VRIP	C. Mendoza
3.1.3. La institución dispone de recursos económicos y financieros internos y gestiona recursos externos para la investigación, creación artística e innovación.	¿De qué recurso dispone la universidad para el financiamiento en la investigación, creación artística e innovación?	VRIP	C. Mendoza
	¿Qué mecanismos institucionales se establecen para diversificar las fuentes de financiamiento para la investigación, creación artística e innovación?	VRIP	C. Mendoza
	¿Qué efectividad tienen los mecanismos institucionales que apoyan el financiamiento de la investigación, creación artística e innovación?	VRIP	C. Mendoza
	¿Cómo los convenios y contratos soportan el financiamiento de la investigación?	VRIP	C. Mendoza

Criterio:	3.2 Resultados e impacto de la producción científica, artística cultural y la innovación.		
Indicadores	Preguntas orientadoras	Unidad responsable	Equipo ejecutivo
3.2.1. Los resultados de programas y proyectos de ciencia, artes e innovación generan efectos en su entorno y en los procesos internos de la IES.	¿Cuáles son los impactos de los resultados de programas y proyectos de ciencia, artes e innovación en su entorno?	VRIP	C. Mendoza
	¿Cómo se aplican los resultados de programas y proyectos en la docencia, la investigación, la vinculación y gestión universitaria?	VRIP	C. Mendoza
3.2.2. Difusión de los resultados de la producción científica, artística, cultural e innovación de acuerdo con las áreas de conocimiento.	¿Cómo se difunden los resultados de la producción científica, artística, cultural y de innovación (publicaciones científicas en revistas indexadas y otras publicaciones, congresos internacionales, entre otros)?	VRIP	C. Mendoza
	¿Cómo se divulgan los resultados de la producción científica, artística, cultural y de innovación en la sociedad?	VRIP	C. Mendoza
3.2.3. Obtención de reconocimientos internos y externos como resultado de la actividad de investigación, artística, cultural y la innovación.	¿Qué premios y reconocimientos relevantes individuales y colectivos ha recibido la universidad por los resultados de la investigación e innovación?	VRIP	C. Mendoza

Dimensión:	4. Vinculación/Proyección y Extensión
------------	--

Criterio:	4.1. Pertinencia de las políticas de vinculación.		
Indicadores	Preguntas orientadoras	Unidad responsable	Equipo ejecutivo
4.1.1. La institución implementa políticas de vinculación sustentadas en diagnósticos de necesidades y son coherentes con su misión, sus funciones sustantivas y el desarrollo del entorno.	¿Qué políticas, normas y mecanismos constatan la vinculación y emprendedurismo con otras instituciones y sectores sociales, en beneficio de la universidad y la sociedad?	DGRSU	C. Mendoza
	¿Qué programas y proyectos de vinculación con la sociedad se relacionan con el PEI, los Planes Nacionales de Desarrollo y los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030?	DGRSU	C. Mendoza
	¿Cómo diagnostican las necesidades del entorno para establecer programas de vinculación?	DGRSU	C. Mendoza
4.1.2. Difusión de los resultados de los programas de vinculación, emprendedurismo y proyección social.	¿Cuáles son las estrategias de difusión de los resultados de los programas de vinculación, emprendedurismo y proyección social?	DGRSU	C. Mendoza

Criterio:	4.2. Efectividad de las actividades y programas de vinculación.		
Indicadores	Preguntas orientadoras	Unidad responsable	Equipo Logístico
4.2.1. La institución gestiona los recursos humanos y financieros para la vinculación.	¿Con qué recursos humanos y financieros cuenta la universidad para el desarrollo de las actividades de vinculación?	DGA	M. Báez
	¿Cómo se distribuyen los recursos financieros para los programas de vinculación?	DGA	M. Báez
4.2.2. Los resultados de los programas de vinculación generan	¿Qué transformaciones se han producido con base en las evaluaciones realizadas a los programas, convenios y acuerdos de vinculación?	OGCRI	M. Báez

transformaciones en los procesos de formación, investigación y la sociedad.	¿Qué transformación han generado los programas de vinculación tanto en la comunidad interna como externa de la universidad?	OGCRI	M. Báez
	¿Qué transformaciones han generado los programas de vinculación en los procesos de formación e investigación?	OGCRI	M. Báez
4.2.3. Los programas y actividades de vinculación contribuyen al estudio y solución de problemas regionales, nacionales e internacionales.	¿Cuáles son las principales contribuciones de los programas y actividades de vinculación de la universidad a la solución de problemas regionales, nacionales e internacionales?	OGCRI	M. Báez

Dimensión:	5. Internacionalización
------------	--------------------------------

Criterio:	5.1. Pertinencia de las políticas y gestión de la internacionalización.		
Indicadores	Preguntas orientadoras	Unidad responsable	Equipo ejecutivo
5.1.1. La institución implementa políticas y programas de internacionalización que responden a los objetivos institucionales y funciones sustantivas, y alcanzan a la comunidad universitaria	¿Cómo se relacionan los programas de internacionalización con las funciones sustantivas de la universidad?	OGCRI	M. Báez
	¿Cómo se relacionan los programas de internacionalización con los objetivos de la universidad?	OGCRI	M. Báez
	¿Los programas de internacionalización son conocidos y utilizados por la comunidad académica?	OGCRI	M. Báez
5.1.2. Los programas institucionales de internacionalización promueven el intercambio académico y de investigación, y se difunden en la comunidad.	¿Cómo la universidad promueve el intercambio académico, investigativo y administrativo en los programas de internacionalización?	OGCRI	M. Báez
	¿En qué medida los programas de internacionalización promueven la integración y el intercambio académico en América Latina y el Caribe?	OGCRI	M. Báez
	¿Cómo la universidad difunde en la comunidad universitaria los programas de intercambio académico, investigativo y administrativo?	OGCRI	M. Báez

Criterio:	5.2. Efectividad de la internacionalización.		
Indicadores	Preguntas orientadoras	Unidad responsable	Equipo ejecutivo
5.2.1. Gestión de recursos humanos y financieros que apoyan y estimulan los procesos de internacionalización.	¿Cómo apoya y estimula la universidad los procesos de internacionalización?	OGCRI	M. Báez
	¿De qué manera se destinan los recursos a los procesos de internacionalización?	OGCRI	M. Báez
	¿Los recursos humanos y financieros que apoyan los procesos de internacionalización son adecuados y suficientes?	OGCRI	M. Báez
	¿Qué políticas, normas y procedimientos se implementan en la universidad para equiparar y reconocer créditos de los cursos y estudios de grado y posgrado que se realizan en instituciones extranjeras?	OGCRI	M. Báez

	¿Qué vínculos tiene con IES de América Latina y el Caribe para equiparar y reconocer créditos y títulos académicos?	OGCRI	M. Báez
5.2.2. Alcanza los objetivos de internacionalización planteados en el plan de desarrollo y en los programas de la IES.	¿En qué grado la universidad alcanza los objetivos planteados en el PEI y en los programas?	OGCRI	M. Báez

Criterio:	5.3. Impacto académico de la internacionalización.		
Indicadores	Preguntas orientadoras	Unidad responsable	Equipo ejecutivo
5.3.1. La institución tiene presencia internacional como resultado de sus programas de internacionalización.	¿Cuáles son los resultados de los programas de internacionalización en materia de: a) producción científica y artística b) movilidad c) participación en, o coordinación de, redes internacionales de colaboración académica d) desarrollo programas académicos compartidos con otras instituciones del extranjero e) proyectos conjuntos de investigación f) participación y organización en congresos y conferencias internacionales g) participación de profesores e investigadores de instituciones de otros países en comités o en consejos asesores u otras actividades?	OGCRI	M. Báez
5.3.2. Las prácticas de internacionalización producen modificaciones en los planes y programas de estudio, la docencia, la investigación y la vinculación.	¿Cuáles son los efectos que la práctica de internacionalización ha tenido en las funciones sustantivas y en los diseños curriculares?	OGCRI	M. Báez



Firmado digitalmente por
VILLARUEVA IPARRAGUIRE Carmen
Issuel FAX: 20144035297 Perú
Móvil: Soy el autor del documento
Fecha: 21.03.2023 19:11:37 -05:00

Anexo 2. Presupuesto remitido por CEAI/UDUAL



Ciudad de México a 8 de marzo de 2023.

Presupuesto Evaluación con fines de Acreditación Universidad de San Marcos.

Por este conducto envío a ustedes el presupuesto para que el Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional realice el proceso de evaluación institucional con fines de Acreditación. Este presupuesto es de 65000 dólares e incluye todos los gastos involucrados en el proceso, que comprenden honorarios de los pares y del par coordinador, boletos de avión para llegar a Lima, pago de viáticos para hospedaje, así como los gastos de los viajes que realice el director ejecutivo del CEAI y la secretaría ejecutiva.

Para fines de que cualquier deterioro del poder adquisitivo de la moneda oficial del Perú sea evitado, en la fecha de firma del convenio o contrato se establecerá la conversión oficial sol-dólar y en ella se firmará el documento respectivo.

Reciba un saludo cordial.

Atentamente

**Dr. Orlando Delgado Selley
Director Ejecutivo
Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional**

Centro Cultural Universitario Tlalabizco
Ricardo Flores Magón No. 1, piso 9, Col. Héroles Tlalabizco, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, 06965
Tel. +52 (55) 511728 ext. 48755



Dr. Orlando Delgado Selley, Director Ejecutivo del Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, hace entrega a la Dr. Jeri Ramon Ruffner de Vega, Rectora de la UNMSM, del Diploma respectivo de Acreditación Institucional Internacional 2025-2031, en ceremonia realizada el 25 de mayo de 2025 en el Centro Cultural de San Marcos.

Se terminó de imprimir en mayo de 2026
en los talleres gráficos del Centro de Producción
Imprenta de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
Jr. Paruro 119, Lima, Perú. Teléfono: 619 7000, anexo 6011.
Correo electrónico: ventas.cepredim@unmsm.edu.pe
Tiraje: 500 ejemplares